



AZTARNA

Revista de etnografía y difusión cultural del Alto Nervión

Nerbioigoieneko etnografia eta kultura zabalpenerako aldizkaria

Junio 2011 Ekaina, año XVI urte

n° 41 zkia. 2,50€

EL PASTOR EN LOS SIGLOS XIX Y XX

ENCINARES EN
LAUDIO/LLODIO

EL VINO EN
ARTZINIEGA
DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

ARRASTARIA
Y ORDUÑA
UN TERRITORIO EN DISPUTA

USOS Y COSTUMBRES
EN RUZABAL

LA KUTXA

Edita / Argitaratzailea
AZTARNA
Asociación Etnográfica de Amurrio
Amurrioko Etnografia Elkartea

Dirección / Helbidea
Kultur Etxea
Landako Kalea, 8
01470 Amurrio
945 89 14 50
690 22 35 33
www.aztarna.es
aztarnamurrio@yahoo.es

Diseño / Diseinua
Aitor Aldama Murga

Imprenta / Inprimategi
Lizarra

Tirada / Ale kopurua
800

ISSN
1577-4627

D.L. / L.G.
BI-100/2001

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos y trabajos incluidos en esta revista, siempre que se cite su procedencia. Aztarna no se hace responsable de la opinión de sus autores, ni se identifica necesariamente con el contenido de la misma, no obligándose, por tanto, a asumirla como propia, plasmando con ello la pluralidad de opiniones que por ella circulan.

EDITORIAL 3

EL VINO EN ARTZINIEGA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII 5
Salvador Velilla Córdoba

FUENTE DE COBATA 12
Goretti Mendia Urquijo

ARRASTARIA Y ORDUÑA UN TERRITORIO EN DISPUTA 14
José Ignacio Salazar Arechalde

OCURRIÓ HACE 40 AÑOS, 26 DE AGOSTO DE 1971. AMURRIO EN LOS DIARIOS 18
Ramón Zurimendi

USOS Y COSTUMBRES EN RUZABAL 22
Eli Gutiérrez Angulo

ENCINARES EN LAUDIO/ILLODIO 26
Jesús María Garayo

ASTOBITZA ¿PUEBLO FANTASMA O HISTORIA OLVIDADA? 33
Gontzal Oribe Bárcena

RINCÓN DEL CASERÍO 36
Luiso López

RECUPERANDO LA MEMORIA...EN EL INSTITUTO 38
Jabier Aspuru Oribe

EL PASTOR EN LOS SIGLOS XIX Y XX 42
Luiso López

TXARRIA 47
Serapio Lopez Ortuetta

FOTOS PARA EL RECUERDO 51
Conchi Aguillo y Daniel Landaluze

> Desde esta atalaya os comunicamos, que cualquier sugerencia o colaboración tendrá buena acogida en nuestro grupo. Para contactar con el grupo bien por correo electrónico aztarnamurrio@yahoo.es o dejando aviso en la Casa de Cultura.

Son tiempos de cambios muy rápidos en nuestra sociedad. El mundo del pastoreo está llegando a su fin. La pequeña transhumanca a los pastos de verano de Gorbea y Salbada, por parte de los pastores de la comarca, tiene los años contados. La falta de relevo generacional, la dura vida del ganadero y las difíciles perspectivas económicas del sector primario hacen que poco a poco se abandone esta tradicional actividad.

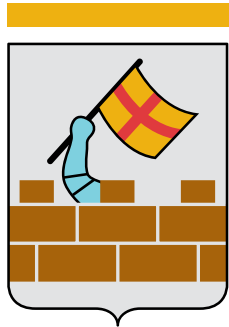
Muchas veces creemos que lo tradicional, lo de toda la vida, se retrotrae a muchos siglos atrás. Un estudio que publicamos en este número sobre el queso y los pastores en la zona de Baranbio-Gorbea rompe algún mito que creíamos inmutable. Lo mismo ocurre con el txakoli. A parte de polémicas actuales sobre su denominación y un cierto proteccionismo. Hemos descubierto, en otro estudio de este número, la existencia en siglos pasados en la villa de Arceniega de trato de favor del txakoli. Ya por esa época, se obligaba a la población, a beber primero el vino de la tierra, y hasta que no se acabase éste no se podía traer caldos forasteros de mejor calidad.

En este número, también, tenemos dos pequeños artículos encuadrados en el final del franquismo. por un lado una pequeña muestra de la educación de los años 60, y por otro lado, la efemérides del 40 aniversario de la inauguración del monumento a Juan de Urrutia. Y de como el régimen y las fuerzas vivas de la época realizaron el homenaje.

Ikaragarritzko arineketa aldatzen ari da gure gizartea. Besteak beste, artzantzarenak egiten ari da ia, halabeharrez. Gorbeia eta Gorobel aldeko udako bazkalekuetarako trashumantzia txikia bere azkenak ematen ari da oraintxe. Hurrengo belaunaldirik gabeak, artzainaren bizimodu gogorak eta lehen sektoreko ikusmira ekonomiko murriztek artzantza bertan behera uztea eta baztertzea ekarri dute.

Askotan uste dugu aspaldiko mendeetan dituela erroak “tradizionalak”, “betikoak”. Baranbio-Gorbeia inguruetakoa artzain eta gaztagintzaz hona dakarkiguten azterketa batek, ordea, goitik behera apurtzen digu ezin eztabaidatuzkoa uste genuen mitoren bat edo beste. Beste hainbeste gertatzen zaigu txakoliaren kasuan ere. Gaur egungo hikamika eta jarrera babestaileen eredura kasik, txakoliaren alderako babes mesedegarria aurreko mendeetan ere bazela ikusten dugu ale honetako beste artikuluko batean.

Frankismo berantaren airean heltzen zaizkigun bi artikuluko labur ditugu oraino ale honetan. Batetik, 60. eta 70. urteetako hezkuntzaren erakusmeneko txiki bat eta, bestetik, Juan Urrutiari egindako monumentuaren 40. urteurrenaren oroigarria, Erregimen Frankozaleko eta garaiko agintariak omenaldian nolako ahalgintzaren saiatu ziren gogorarazita.



AMURRIO

UDALA AYUNTAMIENTO



Bar "El Crucero"

Especialidad en pinchos ibéricos variados

Aldai, 2
Teléfono 945 39 35 48
01470 AMURRIO (Alava)



FABRICA DE EMBUTIDOS

E-10.05545/V1
C.E.E.

CARNICERIAS EN:

AMURRIO

ELEXONDO, 17945 89 01 86
Pz. SAN ANTON, 1.....945 89 00 09
LANDAKO, 18945 89 01 11
Avda. AIARA, 6945 89 04 06

LLODIO

SOLOZELAI, S/N. (DIA) ...945 89 01 86

OROZKO

ANDRA MARI KALEA, 7 ...945 89 01 11

SALA DE DESPIEZE - VENTA AL POR MAYOR



Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO
Tfno: 944 90 53 03 • Fax 944 90 57 00
E-mail: burutxaga@infonegocio.com



Marino Archer, 43 • 48013 BILBAO
Tfno: 944 97 00 16 • Fax 944 97 00 17
E-mail: burutxaga@burutxaga.com

Aiala Motor

B° Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)

Nuevo Ford S-MAX



**ASOCIACION DE
PEQUEÑOS Y MEDIANOS
COMERCIANTES
DE AMURRIO**

Aiala Motor

B° Zankueta. • 8 Tfno. 945 89 22 91 • AMURRIO (Alava)

Distribuidor oficial:



VIKING STIHL®
MOTOSIERRAS - DESBROZADORAS
HIDROLIMPIADORAS - CORTACESPED



EL VINO EN ARTZINIEGA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

TEXTO Y FOTOS SALVADOR VELILLA CÓRDOBA

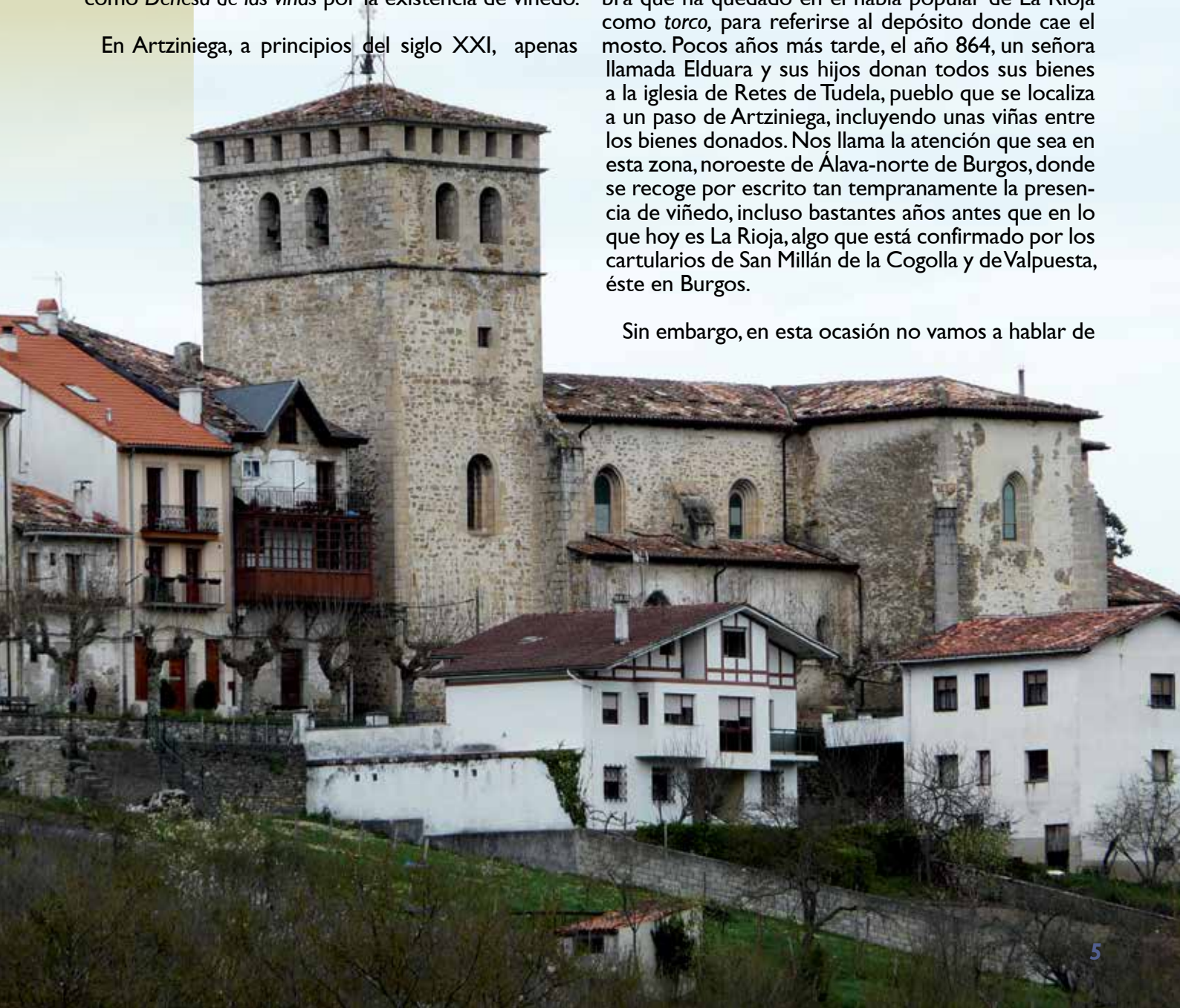
La viña en la zona noroeste de Álava

Hace pocos años, estando de viaje por los Arribes del Duero, en un pueblo de Salamanca lindante con Portugal pregunté en la oficina de Turismo si en el pueblo había habido viñedos en tiempos pasados, contestándome la responsable de la oficina que no, que nunca había habido viñedos; pregunté luego a un anciano que paseaba por la calle y me dio la misma respuesta. Era al atardecer cuando abandoné el pueblo y me dirigí hacia Portugal en coche; no llevaba recorridos dos kilómetros cuando, a pie de carretera, leí un cartel que ponía “Dehesa de las viñas”, un topónimo que venía a decir que sí, que en aquellos terrenos había habido viñas en tiempos pasados y que el término era conocido entre las gentes del lugar como *Dehesa de las viñas* por la existencia de viñedo.

En Artziniega, a principios del siglo XXI, apenas

quedan unas cuanta cepas y sin embargo sí que hubo viñedos en su entorno, *parrales* como los llamaban los lugareños que, al menos durante unos meses, surtían de vino a los vecinos. La filoxera, una plaga que atacó con fuerza a los viñedos de toda España a principios del siglo XX, arrasó de muerte la mayoría de las viñas y parrales que había en el noroeste alavés, haciendo casi imposible su recuperación hasta los últimos años del siglo XX. Los documentos históricos vienen además en nuestra ayuda, pues ya en el año 800 está documentada en el Cartulario de San Millán de la Cogolla la presencia de viñedos poco más al norte, en Taranco, valle de Mena, donde al abad Vítulo y el presbítero Ervigio fundan la iglesia de San Emeterio y San Celedonio, dotándola de viñas; también es en esta misma zona donde, por primera vez, encontramos en un documento escrito la presencia de prensas o rudimentarios lagares: *torcularibus* dice el texto, palabra que ha quedado en el habla popular de La Rioja como *torco*, para referirse al depósito donde cae el mosto. Pocos años más tarde, el año 864, un señora llamada Elduara y sus hijos donan todos sus bienes a la iglesia de Retes de Tudela, pueblo que se localiza a un paso de Artziniega, incluyendo unas viñas entre los bienes donados. Nos llama la atención que sea en esta zona, noroeste de Álava-norte de Burgos, donde se recoge por escrito tan tempranamente la presencia de viñedo, incluso bastantes años antes que en lo que hoy es La Rioja, algo que está confirmado por los cartularios de San Millán de la Cogolla y de Valpuesta, éste en Burgos.

Sin embargo, en esta ocasión no vamos a hablar de



estos primeros años, sino que nos vamos a centrar en los siglos XVII y XVIII, cuando los vecinos que entonces habitaban el pueblo de Artziniega vivían con cierta prosperidad. Precisamente hace cosa de diez años, estando hojeando viejos papeles en el archivo municipal de Respalditza, llamó mi atención un documento en el que, en lo que son tierras alavesas y vizcaínas, aparece escrita por primera vez la palabra *chacolín*, concretamente el 2 de Noviembre de 1623: "...hordenaron e mandaron que...el vino nuevo de rrioja se benda por veinte y quatro maravedís y el vino de la cosecha chacolin se benda por veinte quatro maravedís" [1]; será a mediados del siglo XVII cuando se irá asentando la palabra *chacolín* en los pueblos de Ayala para denominar a lo que antes se conocía en la documentación escrita como *vino de la tierra*.



La presencia de viñas en Artziniega

Que el viñedo era un cultivo que había calado ampliamente entre las gentes de Artziniega viene confirmado por las Ordenanzas redactadas el año 1615, ya que de ciento veinticinco capítulos que comprenden casi cuarenta capítulos -como se puede comprobar al final de este artículo- se refieren al cuidado de viñas y parrales, así como a la venta del vino: "...que cualquiera que tomase uvas del parral ajeno..., que cualquiera que encubare vino en esta villa..., que las aceras de la serna y las de los parrales..., que el día que se señalare entero a vendimiar...". E. Escarzaga, de donde he recogido algunos datos, escribe en el libro *La villa de Arceniega*: "El cultivo del trigo y de la vid, la cría y engorde cerdos en los encinares de la sierra, era, con el mercado, la fuente de vida de sus habitantes".

Y el cuidado de la viña se hacía con tal esmero que el 12 de septiembre del año 1779 el Ayuntamiento hace una Junta General para tratar de la "extrazion y hurtos de frutos y con especialidad del de ubas que con no pequeño proprio sentimiento se experimenta en los términos y paramos de esta recordada villa", poniendo por escrito una normativa que debía ser cumplida por todos los vecinos.

1º Que dichos frutos se han de custodiar de día y de noche por medio de guardas juramentados que se busquen para ello con el salario diario en que se concertaren y para la temporada en cada año que se tenga conveniente.

2º Que dicho salario se ha de satisfacer por los propietarios dueños de los dichos frutos a proporción y prorrate de el que cada uno tenga...

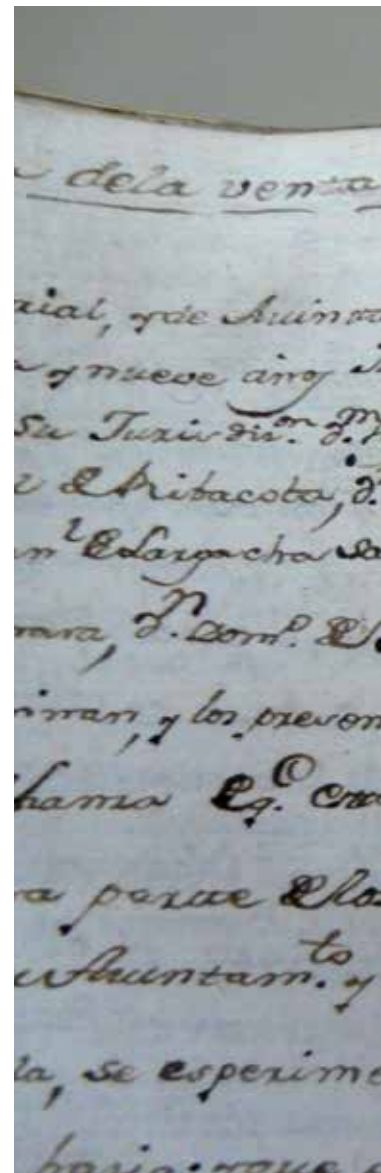
3º Que desde el día en que se juzgare conveniente impedir la entrada y tránsito por los términos y paramos en que ai o hubiere dicho fruto a de ser visto, que nadie pueda transitar por ellos con pretesto alguno de noche ni de día a no ser el día o días que por preciso se tengan y señalen para el beneficio de algún fruto...

5º Que todos qualesquiera que tengan perros capazes y en disposición de poder hazer daño en los dichos frutos los tengan y mantengan durante dicha temporada atados y sujetos...

7º Se señalan los términos en que se ha de estar prohibida la entrada, que son los siguientes:

Páramo de Ormaza, El Soto, según rijen las cabezeras de las viñas que se hallan en la parte superior hasta la viña de Garai, inclusive la propia de Dn. Juan Antonio de Vibanco, el de so el Palomar enteramente, el de Vitrola lo mismo, el de so las Azas, según rije la carrera propia que ba de esta villa a la de Mendieta, y la senda de Zaballa hasta la pared y servidumbre que se halla en el campo de la Encina, el de la Vereda (¿) según rije la misma senda, el de Solaguerta enteramente, el de Arenaza, según rije la senda y camino de la fuente asta el río, el de Salcinal y detrás de la iglesia enteramente, el de so el Cauze y tras de la plaza enteramente, el de Aranzazar (¿), según rije la ladera de la viña de el Lizenziado Dn. Francisco de Murga y corta senda de Zaballa.

El propio Ayuntamiento poseía un parral como bien municipal, conocido como el parral viejo, "junto al Campo y casilla de nuestra Señora de la Encina", parral que lo llevaba un vecino a renta y por el que el año 1780 pagaba el rentero un total de 19 reales. Este parral lo vendió el Ayuntamiento el año 1783 por 219 reales. Tenían también cierto renombre en la villa los parrales de Santa Eufemia y el parral de Garai.

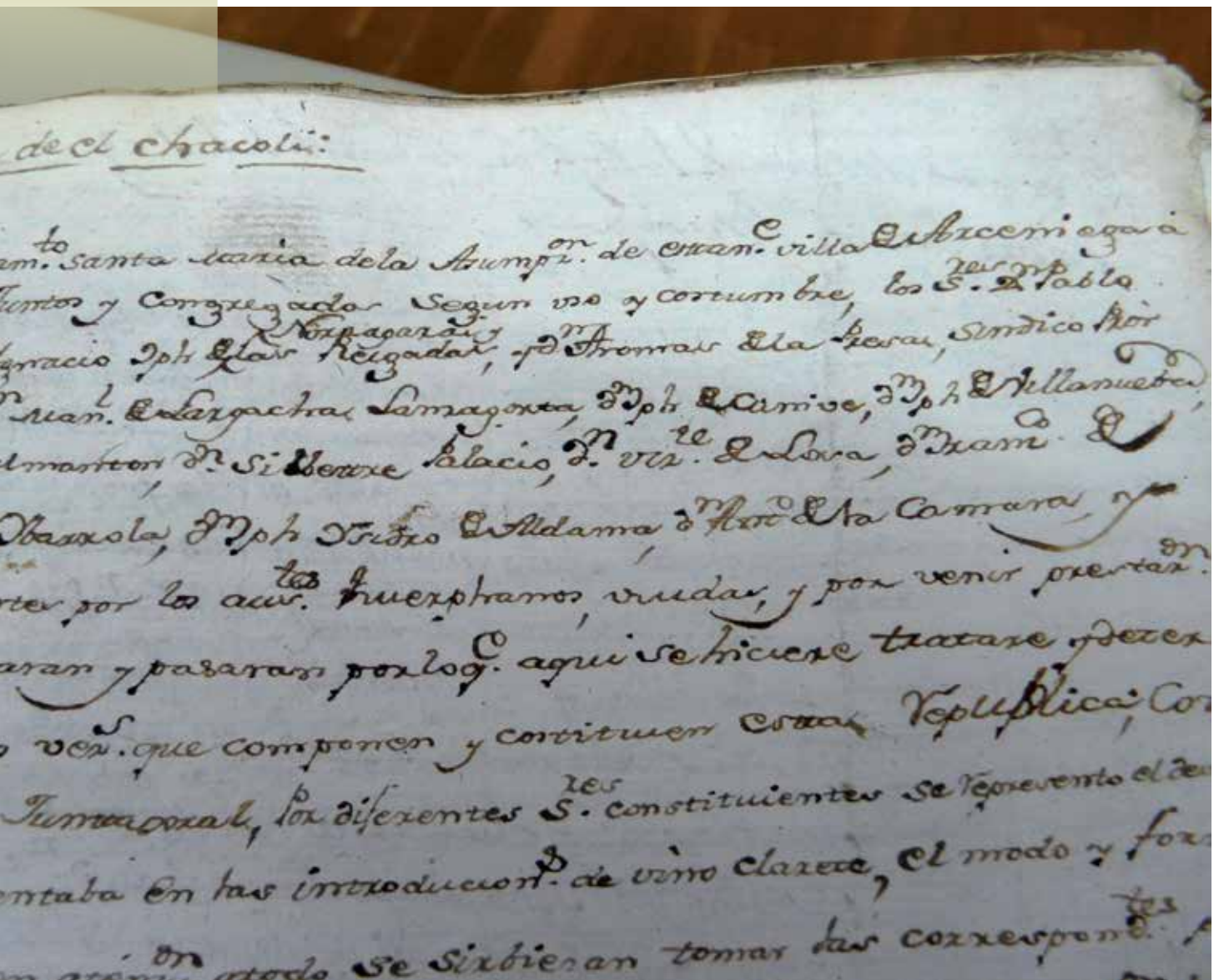


El cuidado de los parrales y viñas

Según este texto, eran numerosos los parajes de Artziniega en los que había parrales que producían uvas para vino, uvas que, como se ha dicho había que cuidar incluso de noche, como ocurría el año 1780 en el que se nombran dos guardas “para cuidar día y noche los frutos del campo, por seis reales diarios”, prohibiendo que “en tiempo de ubas... por ningún pretexto puedan entrar... en sitios que ay viñas”, pena de veinte reales de multa y nueve días de cárcel. El Ayuntamiento corría con el gasto en vino que hacían los guardas y regidores que cuidaban las viñas durante las noches en la época de sazón, por lo general de agosto hasta primeros de octubre.

Cuando las uvas ya estaban maduras tampoco los perros podían andar sueltos por el campo y mucho menos entrar en los términos donde hubiera parrales o viñas “so pena de dos reales vellón por cada perro”. Y no solamente se exponían a que los perros que se encontraban dentro de un parral

fueran multados, sino que incluso los guardas tenían permiso para que “además de dicha pena se les pueda matar y matte libremente”[2]. Esta manera de actuar no era ni mucho menos nueva, pues el año 1776 se consigna un gasto en el ayuntamiento de “6 rreales... por quattro perros que mataron en las viñas en tiempo que estaban sazoadas las hubas y estaban comiéndolas”[3]. Un siglo y medio antes, en 1624 se había pagado a los guardas de campo dos reales “por el trabajo de dos perros que mataron en tiempo de ubas”, siendo cinco los perros que se mataron al año siguiente. Cuando las uvas ya estaban madurando, el Ayuntamiento nombraba unos peritos que recorrían los parrales para comprobar la maduración de la uva, siendo el propio Ayuntamiento el que ordenaba el día y la hora en que se comenzaba a vendimiar. Llegado el día de comienzo de la vendimia, unos toques de campana indicaban la hora de salir a cortar uvas: “...que el día que se señalare entero a vendimiar, ninguno sea osado por su persona o con obreras salir fuera de la villa par entrar en parral, hasta tanto que se haga seña con campana”[4].



El vino en Artziniega

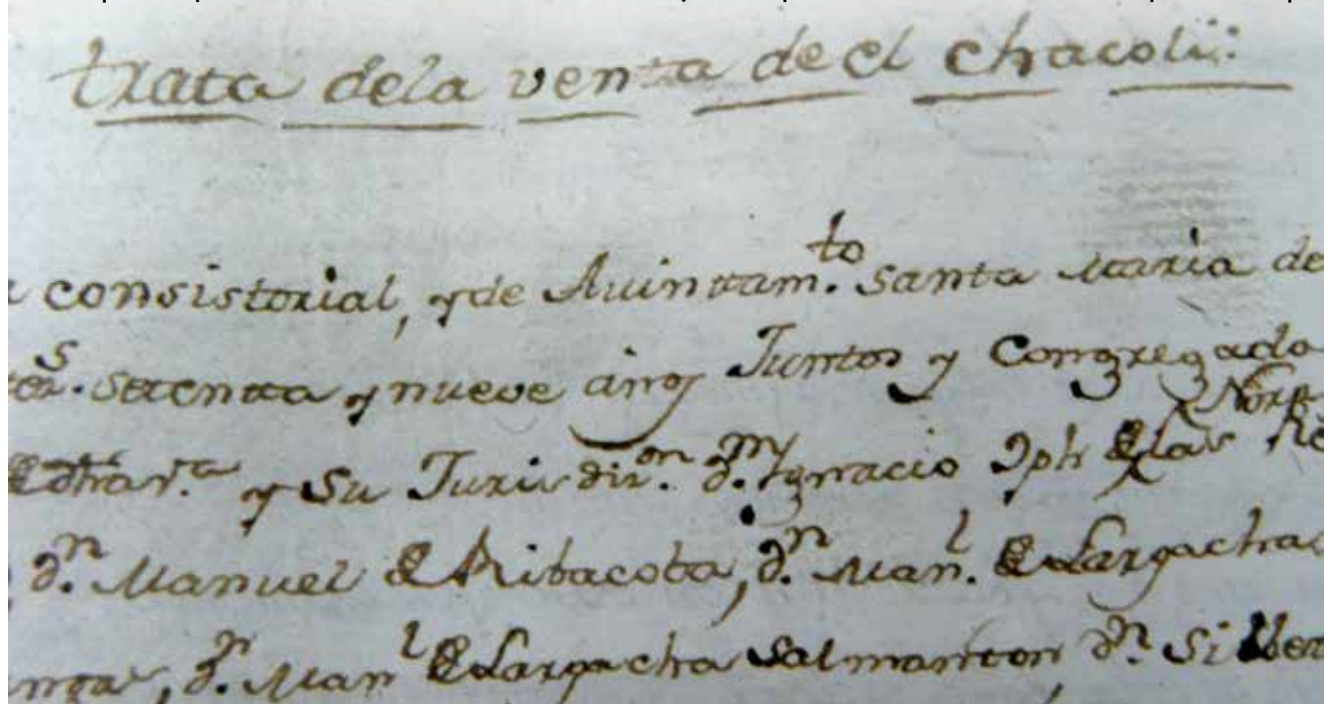
Es sabido que el vino, durante los siglos XVII y XVIII que estamos revisando, circulaba con profusión y que era un elemento al que los Ayuntamientos dedicaban muchas de sus reuniones, como se puede leer en los Libros de Actas. Se bebía mucho y se bebía en cualquier circunstancia y mucho más en romerías y en las muchas fiestas que había a lo largo del año, como se anota año tras año el gasto realizado en diversas circunstancias: “Da por descargo que gastó con los clérigos y fieles en dos noches de tormenta tres azumbres de vino a treinta y dos maravedís que estuvieron conjurando y tocando las campanas”(1624), “gasto de pan y vino a los que fueron a hazer la tejera” (1617), “un azumbre de bino con los hombres que tocaron las campanas que tronara”(1621), “dos azumbres de vino que gastó con los sacerdotes en dos días de tempestad que estuvieron conjurando”(1626), “cuatro reales por tres azumbres de vino que gastaron los vecinos de Gordeliz en la vereda”(1717).

Nada extraño que el vino que se recogía en los parrales y viñas de Artziniega no bastara para atender las necesidades de sus vecinos y se agotara pronto. Eso sí, un principio sagrado en Artziniega, y en todos los pueblos de la comarca, era que no se podía introducir vino de fuera del pueblo hasta que se hubiera consumido el vino que habían recolectado los vecinos y que era vendido por cada vecino siguiendo el turno que le había correspondido. Incluso algunos años se prohíbe que se compraran manzanas de fuera para hacer sidra, para no dañar la venta del vino de la cosecha de la tierra, como se decretó el año 1641. Años más tarde, en 1782, se llega a decretar que, mientras dure la venta de chacolí de la cosecha propia, no se puede vender aguardiente ni mistela, salvo “para algunos enfermos o remedios”.

El año 1782 el Ayuntamiento recuerda a los vecinos que la permanencia en las tabernas está

regulada por un horario y es de obligado cumplimiento, además de tener prohibida la entrada en ellas a los mozos solteros: “Que ninguna persona de cualquier calidad que sea no esté en la taberna haciendo mansión en ella desde las 8 de la noche en adelante hasta principios de Maio y desde entonces a últimos de septiembre, hasta las nueve y en un tiempo ni en otro se permite a los mozos solteros entren en ella a más que hacer los mandados de sus padres amos o maiores pero de ningún modo a beber vaxo la pena de dos reales vellón la primera vez, quatro por la segunda y lo mismo a los taberneros”[5]. En ocasiones, al igual que el Ayuntamiento de Orduña prohibió que sus vecinos fueran a beber vino de Rioja a la venta de Mendixueta, el Concejo de Artziniega llega a prohibir beber en las tabernas de los pueblos de alrededor: “y que ningún vecino se atreva a ir fuera de esta villa de propósito, que sea día festivo que no lo sea, a beber a las tabernas circunvecinas”.

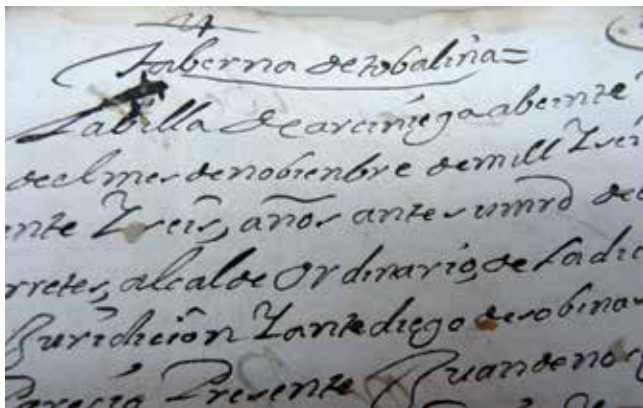
En este clima en el que tanto la compra como la venta del vino está tan controlada, no resulta raro que algunos vecinos recurrieran a ingeniosas tretas con tal de beber buen vino, como recoge el Decreto que el día 10 de enero de 1779 promulgó el alcalde Pablo Antonio de Aldama, para tratar de combatir la picaresca que usaban algunos vecinos de Artziniega: “...Lo primero, que se observen guardar y cumplir los decretos y capítulos de ordenanza que prohíben la introducción de todo género foráneo, durante la venta de el Chacolí... Que en atención a que algunos vecinos y personas que moran en esta villa a pretesto de enfermos y que les es nocivo a su salud el bino del Patrimonio como ácido y de menos sustancia, obtienen certificación del zirujano y con ella licencia de la Justicia para la introducción y gasto de vino clarete. De-seosos los señores constituyentes de que los tales enfermos no padezcan detrimento en su salud ni se perjudique la venta el Patrimonio determinaron que a la lizenzia que deberán dar los señores de justicia preceda declaración de las personas que



lo intenten gastar en que bajo juramento declaren serles perjudicial y nocivo a su salud y con ella y la certificación del citado zirujano se les permitan tan solamente la introducción de la cantidad de dicho vino clarete, que necesitaren para su consumo y no para las demás personas de casa y familia...” [6].

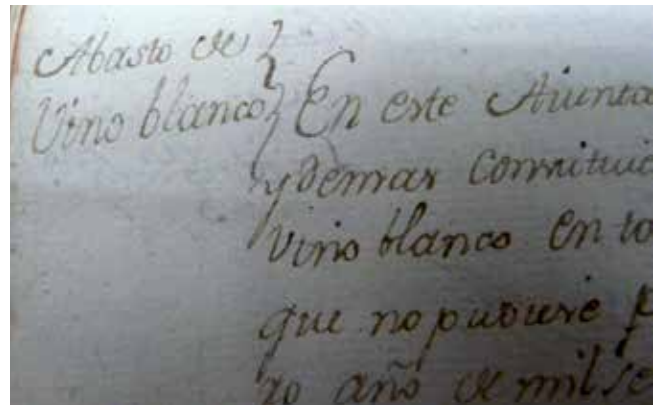
¿Qué ocurría? Pues que, por lo general, el vino de la tierra, el chacolí, se comenzaba a vender el día de San Martín y duraba hasta Febrero y como, aún no había fermentado con fundamento, era “ácido, de menos sustancia... de inferior calidad” que el clarete que venía de fuera, de modo que algunos vecinos decían estar enfermos para no tener que beber chacolí y poder catar el clarete incluso antes que se hubiera terminado de vender el chacolí de los vecinos.

Para sus ingresos el Ayuntamiento contaba con las rentas que le proporcionaba el arrendamiento del mesón, dos molinos (el de arriba y el de abajo), dos pozos (el de arriba y el de abajo), un horno y panadería y, sobre todo, con los impuestos que, de una manera u otra, cobraba por la venta del vino, de modo que estos ingresos a costa del vino representaban, en aquellos años, el mayor ingreso para el Ayuntamiento si tenemos en cuenta que el año 1783 obtuvo 57 reales del arrendatario del mesón, 195 del arrendatario de la panadería y nada menos que 938 reales y 3 maravedís le produjo “lo que se vendió en la taberna propia 13 días del mes de Septiembre, todo octubre y 11 de noviembre.



Vino de fuera de Artziniega

Como el vino de la tierra, el chacolí, se solía acabar para Febrero/Marzo, ya en el mes de Enero-Febrero el Ayuntamiento se reunía para sacar a remate el surtido de vino que se traía de otras partes: “Tratase de el estado en que iba la venta de el Chacolí de el Patrimonio, y mediante no faltar ya muchas suertes, determinaron se saque a remate el abasto de vino de Rioja según otros años se practica” [7]. La mayor parte del vino procedía de la Rioja. En este sentido, es curioso que el camino que asciende hacia la peña de Aro aparezca en



los mapas de la época como “camino de La Rioja”, como indicando cuál era uno de los productos de mayor circulación. Incluso en ocasiones se pagaba el viaje al concejal que acudía a distintos pueblos de la Rioja o de otros lugares en busca de arrieros que trajeran vino al pueblo: “...trece reales al propio que fue a buscar arrieros y llevar los edictos para el abasto de vino”. En los archivos de la zona se conservan documentos que hablan del consumo de vino de Rioja ya para mediados del año mil quinientos, especificando que el vino fuera de Cenice-ro, Navarrete o Torremontalbo, como se lee en un documento del año 1619.

En los documentos de Actas que se conservan se habla a menudo del vino blanco de Castilla y es que el vino tinto solía traerse de la Rioja y el vino blanco de tierras mucho más lejanas, de Castilla como se decía. Así el año 1777 se acuerda traer para todo el siguiente año vino blanco de Medina de Campo y sus cercanías. Y muchos años antes, el año 1626, el abastecedor tiene la obligación de traer el vino blanco de Yepes y de Esquivias (Toledo), de San Martín (de Valdeiglesias, en Madrid), de Ceberreros, es decir desde Ávila, “o otras partes donde el dicho vino blanco sea bueno y suficiente a vista de su merced” [8]. Seis años antes, en 1620 el vino blanco se había traído de Becerril de Campos, en tierras de Palencia.

Por lo general cada tipo de vino tenía su despacho o taberna propia, de tal modo que a mediados del siglo XVII había por lo menos tres tabernas abiertas, como sucedía el año 1620:

- Taberna del vino de Rioja
- Taberna del vino de Campos (Becerril) para el vino blanco (también de Toledo y otras partes)
- Taberna de Tobalina, para el vino que se traía del Valle de Tobalina

Como ya hemos dicho y se constata por los diferentes remates que se hacen año tras año, el vino de fuera que más se consumía era el de Rioja, tal es el caso del año 1620 en que los remates quedaron

de esta forma:

- Remate de la taberna del vino de Rioja 619 reales, en Simón de Lacalle)

- Remate de la taberna del vino blanco 169 reales, en Juan de Mollo (i)

- Remate de la taberna del vino de campos 68 reales, en Juan de Mollo (i)

Año tras año el arrendamiento de estas tabernas para abastecer de vino foráneo se hacía hasta el día de San Martín, que es cuando comenzaba la venta del vino de la tierra o chacolí como se anota el 28 de Agosto de 1634: "...acordaron se arrendase la taberna de vino de Rioja hasta el día de San Martín...respecto de no aber bino de la cosecha hasta la venidera", aunque algunos años también se pone como fecha día de San Lucas, el 18 de Octubre.



Ordenanzas de Artziniega del año 1615

Juzgamos interesante traer a aquí las Ordenanzas que se escribieron el año 1615, y en concreto aquellos capítulos que tienen relación con los parrales, viñas o la venta de vino, para hacernos una idea más clara de la importancia que tuvo el vino para aquellos vecinos de Artziniega y conocer los usos y costumbres por los que se regían en este campo. Baste señalar que de los ciento veinticinco capítulos que tienen las Ordenanzas, casi cuarenta se refieren a algo relacionado con el vino, según tiene documentado E.Escarzaga en su libro *La villa de Arceniega*:

Cap. XIV ... que de noche no dejen suelto ningún género de ganado en el término coteado, que es de la fuente de Maguren y Escarza hasta Zaballa y hasta Santa María de la Encina, y por sobre los parrales de Santa Eufemia...

Cap. XVII....que el ganado forastero que viniere a nuestro término a donde haga daño, desde primero de marzo hasta ser segado y acarreado el pan y

vendimiado la uva, pague de pena diez maravedís más el daño...

Cap. XX...que cualquiera que tomase uvas del parral ageno de día pague cien maravedís y de noche doscientos y nueve días de cárcel y el daño.

Cap. XXIV...que los obligados de pan vino o carne o pescado sean obligados a dar a cualquiera vecino de esta villa lo que le pidiere...sobre prenda que valga la tercia parte más...

Cap. XXV...que cualquiera que encubare vino en esta villa, cogiéndolo en su término o viñedo, que sea obligado cada uno en la suerte que le cupiese echada por el concejo y postura por él hecha, sin poder llevar más y que sea obligado de vender cantidad de vino al respecto de lo que cogiere, de manera que venda la tercia parte cada vez cuatro cántaras o más o menos.

Cap. XXVI...que el que hubiere tomado la suerte en vender las dichas cuatro cántaras no pueda vender por menudo....en el ínterin que otro venda.

Cap. XXVII...que cada y cuando fueren echadas suertes para vender el vino que todos estén obligados a guardar tal suerte.

Cap. XXVIII...que cualquier vecino, aunque no le venga la suerte, pueda vender a uno cuatro cántaras en una vez juntas.

Cap. XXIX...que nadie a una suerte pueda vender dos toneles.

Cap. XXX...que quien hubiere vino y lo vendiere, sin le venir la suerte...que pague quinientos maravedís.

Cap. XXXI...que si el que vendiere vino pro menudo y suerte se quejase que otro vende y lo probare, pague de pena quinientos maravedís.

Cap. XXXII...que cualquiera que hubiere la suerte de vender vino y lo quisiere vender puedan mandar que se lo venda un fiel o merino.

Cap. XXXIII... (no está copiado este capítulo ni el XXXIV)

Cap. XXXV...que cualquiera que quisiera vender un tonel de vino de la tapa a la vez, o más toneles a forastero, lo pueda hacer.

Cap. XXXVI...que ninguno meta vino de fuera en esta villa, fuera de los obligados...y que a los vecinos de fuera no se les dé suerte para vender su vino, ni les dejen llevar la uva, hasta que den persona que pague los repartimientos.

Cap. XXXVII...que quien tomare las tabernas que se arrendaren en esta villa de cualquier género de vino, que sean obligados a bastecer en el tiempo que se concertare.

Cap. XXXVIII...que cualquier tabernero...que trajere vino... y el alcalde o regidores le mandare lo saque, sea obligado a lo hacer.

Cap. XXXIX...que cualquier vecino que quisiere comprar para su provisión vino lo pueda hacer.

Cap. XL...que ningún obligado tabernero pueda tener en su casa dos géneros de vinos sean blancos sean tintos y a dos precios.

Cap. XLII... que ningún obligado pueda hechar el vino en tonel.

Cap. XLIII...que el obligado, lo sea primero que compre el vino o lo entrare en su casa, a llamar a los regidores, para que se lo pongan y vean la bondad de ello.

Cap. XLIV...que el vino que fuere puesto postura a precio hecho, e pan amasado e carne muerta, no pueda hacer puja en ello ni se pueda vender más de la tal postura.

Cap. XLV...que ningún vecino pueda acoger vino de ningún forano, para vender por cántaras, ni otra manera, sin licencia del concejo.

Cap. LXXVI...que se cierren todas las aceras de todos los páramos, así piezas como parrales del término de esta villa...cantón del parral de Garai y Arecha...

Cap. LXXXVIII...que las aceras de la serna y las de los parrales no se pueda llevar más que ocho maravedís y si fuere de foranes se le pueda vender.

Cap. LXXXII...que quien abriere parral o pieza de otro...pague cincuenta maravedís y más el daño.

Cap. LXXXIII... que el día que se señalare entero a vendimiar, ninguno sea osado por su persona o con obreras salir fuera de la villa para entrar en el

parral, hasta tanto que se haga seña con la campana”.

Cap. LXXXVI...que cualquier mulatero o mesonero...metiere vino de fuera de esta villa sea obligado a lo sacar de ella otro día siguiente, sin vender nada.

Cap. LXXXVII...que el capítulo de arriba se entienda cuando hubiere vino de la villa.

Cap. XCIII...que los fieles hagan de guardar los panes e viñas e cobrar los memoriales de las aceras y cotos.

Cap. XCVIII...que cualquiera que se comprare algún tonel de vino o toneles sea obligado a los vender a la suerte que cabía al que se los vendió.

Cap. CII...que cualquiera que en pieza o parral derribare terreno... (*está roto*).

Cap. CXIII... que las vides y mimbreras tengan de riedra tres pies que es una vara.

Cap. CXIV... que en ninguno de los páramos... puedan tener los vecinos ningún parral sino que sean vides sueltas, por la incomodidad que hay de madera y quitar el daño que en los montes de las juntas se hacía en cortarlas.

Cap. CXVII...que ningún vecino sea osado a pasar suerte de vino que tenga encerrado en su casa.

Cap. CXVIII...vistos los daños que han sucedido...con esta villa y menoscabo del patrimonio de los heredamientos de ella, sobre vender el vino de la cosecha, que ninguno sea osado de meter ningún género de vino, sin pedir licencia a la justicia.

CXXI...que ningún vecino dé uvas a los obreros ni obreras, ni muchachos que a esta villa vengan a vendimiar, ni en los seis días siguientes.

Cap. CXXII...que todos los portillos de pieza y parrales se cierren suficientemente de manera que no pueda entrar el ganado.

[1] Archivo Municipal de Respalditza, Libro de Decretos, 1623-1625.

[2] Archivo Municipal de Artziniega 27 de Agosto de 1780, Carpeta 29-1.

[3] Archivo Municipal de Artziniega, Libro de Cuentas y Decretos de la villa, nº 3, 1776-1786.

[4] Archivo Municipal de Artziniega, Ordenanzas de 1615, cap. LXXXIII.

[5] Archivo Municipal de Artziniega, Libro de Cuentas propias de la Villa, 1776-1788, 002-001-3.

[6] Archivo Municipal de Artziniega, Libro de Cuentas y Decretos de la Villa, nº 3, 1776-1788.

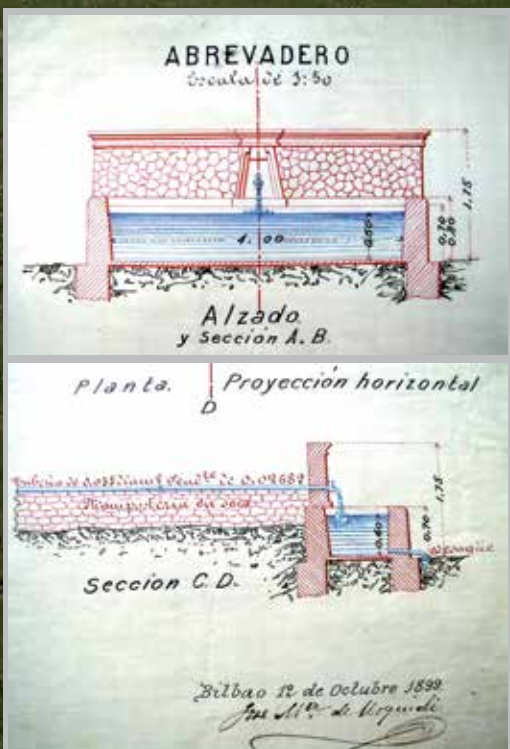
[7] Archivo Municipal de Artziniega, Libro de Remates, 1776-1810 de Febrero de 1778.

[8] Archivo Municipal de Artziniega Libro de Actas, 1617-1635.

FUENTE DE COBATA

POR GORETTI MENDIA URQUIJO
FOTOS AITOR ALDAMA MURGA

Para todos los aficionados a subir a Sierra Salvada, la fuente de Cobata rodeada de ganado bebiendo es una imagen habitual. Esta fuente, tal y como la conocemos en la actualidad, ha cumplido más de 100 años, ya que fue construida a principios del siglo XX.



La ubicación original, según explica José M^a de Urquidi encargado del proyecto de la nueva fuente, estaba en una hondonada con 3 abrevaderos a nivel del suelo que recogían el agua que manaba de un sumidero a una cueva con un desnivel insignificante. Por esta razón se producía un embarramiento al ser continuamente pisada por el ganado, lo cual hacía que el agua no estuviera en las condiciones óptimas. En el proyecto se propone desplazar la fuente unos 190 metros para conseguir un desnivel adecuado, y construir un depósito en el lugar que surge el manantial. La tubería será de hierro forjado y el abrevadero de mampostería hidráulica y cemento en el revestimiento interior para evitar las filtraciones. El resto de la obra se construirá de mampostería ordinaria. La obra se presupuesta en 2.103 pesetas y 26 céntimos.

El Ayuntamiento de Ayala para sufragar los gastos, decide hacer una suscripción pública, comenzándola el mismo con 500 pesetas y aportando la corporación y empleados otras 116 pesetas. Son numerosos los suscriptores particulares siendo de destacar las aportaciones de los más prósperos, incluyendo ayaleses que no viven aquí. Entre ellos, el marqués de Urquijo da 250 pesetas; los hermanos Udaeta de Madrid, 125 pesetas; Francisco Santa Marina, también residente en Madrid, 50 pesetas; y los Lastagaray de Menagarai, 150 pesetas. Los vecinos de los pueblos dan aportaciones económicas más pequeñas, de entre 1 y 15 pesetas, y ofrecen trabajo de peones voluntarios para realizar la obra. Entre los suscriptores se reconocen muchos nombres de pastores, evidentemente interesados en una obra que mejoraba las condiciones del ganado en la Sierra: Santiago Irabien de Maroño (Alcalde del Ayuntamiento en ese momento), Federico Gutiérrez de Lejarzo, Toribio Álava de Añes, Vicente Albisua de Madaria, Higinio Menoyo de Aguiñiga, y otros muchos. Los pueblos de Villacián, Barriga, Billota, Teza y Lastras de Teza (Junta de Estrada) dan 187 pesetas. Por el contrario, los Ayuntamientos de Lezama, Oquendo y Amurrio y los pueblos de la Junta de Ordunte no aportan nada. Al final se recaudan 1.465 pesetas y 55 céntimos y se ofrece el trabajo de 74 peones para llevar a cabo la obra.

Cómo suele suceder, la obra no estuvo libre de polémicas, y así se acusó al Alcalde del Ayuntamiento de Ayala de hacer la obra para su propio beneficio. El se defendió alegando que era una obra necesaria y pagó de su bolsillo el coste del trabajo del ingeniero, que ascendió a 500 pesetas. Por acuerdo del pleno del 20 de febrero de 1900, se aprueba el gasto de la obra. Las condiciones bajo las que se sacó a remate público el rompimiento o apertura de una zanja para el emplazamiento de la fuente fueron:

1º Será de cuenta del rematante el rompimiento de 140 m³ de excavación en roca para apertura de una zanja en término de Cobata de Sierra Salvada para emplazar una fuente y abrevadero en dicho término con sujeción estricta al plano que se acompaña, levantado al efecto por el señor ingeniero D. José M^a de Urquidi.

2º Será obligación del rematante el terminar y hacer entrega de dicha obra el día 31 de mayo próximo venidero.

3º El remate se celebrará a vela muerta en la casa consistorial de este Ayuntamiento el día y hora que se anunciará por edictos, siendo cada puja de 5 pesetas, procediendo su adjudicación al mejor postor que resulte en el último día de remate y bajo el tipo presupuestado de 840 pesetas.

4º El rematante, para responder de dicha obra será obligado a dar fianza mancomunada a satisfacción de la mesa en el acto del remate.

5º La cantidad definitiva objeto de subasta será entregada al rematante tan pronto como haga entrega de dicha obra y resulte útil, previo reconocimiento facultativo.

La obra fue adjudicada a Segundo Alcorta, vecino de Artziniega, por 640 pesetas.

ARRASTARIA Y ORDUÑA

Un territorio en disputa

POR JOSÉ IGNACIO SALAZAR ARECHALDE
FOTOS AITOR ALDAMA MURGA

Poblamiento del valle en la Edad Media

Las aguas del Nervion, en caída libre del monte Santiago, se abren paso en el hermoso valle de Orduña. Un espacio físico amplio, rodeado de montañas en torno a los mil metros de altura, configuran un territorio unitario en lo físico pero complejo en el tiempo.

Dejando a un lado el poblamiento de época romana representado en la villa de Aloria, es un territorio que aparece en la historia a fines del siglo IX. Como sabemos, en la crónica de Alfonso I se le cita junto a otros lugares- Bizkaia, Alaba y Aiala- en los que no había sido necesario la repoblación por permanecer libre del poder musulmán. Durante los siglos posteriores aparecen noticias que nos dan cuenta de su configuración territorial. En efecto, como hemos analizado en otras páginas, el año 1075 el señor Lope Sánchez dono al monasterio de San Millán de la Cogolla "In valle Orduña in totas villas suos manzanas". Nos encontramos por tanto con un valle en el que hallamos una serie de aldeas, una comarca ya organizada.

Aunque no se nombran las aldeas en cuestión, bien se puede tratar de las que integran hoy Arrastaria, es decir, Aloria, Delica, Artomaña y Tertanga. Acaso Arbieta y Orruño también estarían hoy integradas. Menos probable es que se integrasen las aldeas de la junta de Ruzabal (Lendoño de arriba, Lendoño de abajo, Belandia y Mendeica), al ubicarse estas últimas en lo que hemos venido a denominar saltus orduñes y no en el valle, en el ager, donde se sitúan las primeras.

Años más tarde, en 1135, Alfonso VII dona al mismo monasterio de San Millán la villa de Gavinea "sita in territorio de Orduña". La primera aldea de Orduña con nombre conocido nos introduce en una incógnita

difícil de resolver. ¿De que aldea se trata? Hoy en día no existe ninguna con ese nombre aunque si conocemos un topónimo, Gaviña, situada en el territorio de la junta de Ruzabal entre Lendoño de Arriaba y Belandia. También el documento de los votos de San Millán menciona a Orduña como valle integrando varias aldeas.

Por tanto el valle físico de Orduña en la segunda mitad del siglo XII es una comarca organizada en forma de concilium, con personalidad jurídica y con los términos fijados, lo que en opinión de algunos autores acreditaría la existencia de la fundación de la villa de Orduña por Alfonso VIII, fundación solo documentada como sabemos, en 1229.

Las aldeas de Arrastaria

Las primeras referencias directas de las aldeas de Arrastaria, dejando a un lado la cita al lugar de Tertanga en la primera mitad del siglo XII, lo mismo que sucede con las de la junta de Ruzabal, aparecen en documentos eclesiásticos. Será la lista del Obispo de Calahorra Jerónimo Aznar, de 1257, la que incluya dentro del arciprestazgo de Orduña la existencia de 20 parroquias. De todas las que podemos considerar se ubicaban en el valle de Orduña, aparte claro está la correspondiente a la villa, son las siguientes: Odelica, Urruño, Tertanga, Artomaña, Aloria, y Arbieta.

Su identificación es en general bastante clara. Odelica, Tertanga, Artomaña y Aloria son las que hoy integran el Valle de Arrastaria. Arbieta conforma el barrio de su nombre que, como sabemos, pertenece a la jurisdicción de Orduña. Caso distinto es Orruño. La única referencia toponímica que conocemos es la calle Orruño y el otrora portal de Urruño. Acaso fuese el portal que se dirigía a la aldea de ese nombre, en cuyo caso su ubicación habría que situarla al norte del casco urbano de la ciudad.

¿Cual es la situación jurisdiccional de esos lugares en la primera mitad del siglo XIII? Del documento citado solo podemos asegurar la existencia de 6 parroquias integradas en el Arciprestazgo de Orduña. La preponderancia eclesiástica de la ciudad, no la podemos trasladar mecánicamente a una jurisdiccional. Tampoco lo podemos excluir.

Con todo, esa realidad parroquial muy probablemente está indicando una existencia también concejil con unos órganos y autoridades que tiempo después iremos conociendo con mas exactitud. Como se desconoce los términos jurisdiccionales de la entonces villa de Orduña, ignoramos si las aldeas de Arrastaria formaban parte de su jurisdicción.

El siglo XIV

A partir del siglo XIV contamos con otra documentación que nos permitirá algunas conjeturas sobre esta cuestión. En la donación de Orduña de Alfonso XI a su hijo Don Pedro en 1332 le entrega la villa, el castillo “con todas sus aldeas”. Como no se cita sus nombres se puede referir tanto a las de Arrastaria como a las de la junta de Ruzabal e incluso a todas ellas.

También en la documentación municipal orduñesa, en concreto en sus ordenanzas de 1373 se habla de la villa de dentro y de la villa de fuera, al tiempo que se refiere a Orduña y su tierra.

Todos estos datos y otros mas están atestiguando, como ya dejamos escrito [1], la existencia de una co-

munidad de villa y tierra, una especie de señorío colectivo con un concejo urbano organizador del espacio del valle y una tierra a el subordinada cuando menos en los aspectos jurisdiccionales y territoriales.

Por las noticias posteriores sabemos que la tierra que comprende la junta de Ruzabal formaba parte de esa comunidad. Las aldeas de Arrastaria pudieron también hacerlo.

Que durante un tiempo estuvieron sujetas a Orduña parece indudable porque sino el pleito que sostuvieron Orduña con el Señor de Ayala no se hubiera producido.

Como sabemos, en 1380, cinco años después de fundarse el mayorazgo de la Casa de Ayala, y en una situación de clara expansión de su señorío, consigue Fernán Pérez de Ayala, una sentencia favorable a sus interés al otorgarle la jurisdicción de las aldeas de Odelica, Artomaña, Tartanga, Aloria, Zamarro y Arbierto. Años mas tarde, en 1391 y por sentencia arbitral otorgada en Segovia se ratifica el triunfo del poder señorial sobre el municipal.” Que sean y finquen libres y exentas con la posesión y propiedad para el dicho Pedro Lopez de Ayala y para los que de el vinieren que ovieren el Señorío de Ayala”

Tuvo que conformarse Orduña con mantener derechos de usufructo de hierbas y aprovechamiento de montes que, en una sociedad dedicada mayoritariamente a la actividad agrícola y ganadera tampoco era poca cosa.

Conjunto monumental de Quejana, antiguo solar de los Ayala





Artomaña

Siglos XV y XVI.

Volveremos a tener noticias de Arrastaria en sus relaciones con Orduña en el siglo XV. El privilegio de Enrique IV del año 1467 incorpora al Señorío de Bizkaia la ciudad de Orduña y sus aldeas con las aldeas del valle. Se trata en esencia de un documento de naturaleza fiscal por cuanto supone la exención del pago de la alcabala al que, en algún momento, Orduña sus aldeas y las del valle, debieron estar obligadas por su inclusión, en un momento concreto, en la Merindad de Castilla Vieja.

El privilegio dice que “La dicha ciudad e sus aldeas e vecindada con las dichas aldeas del valle ...son restituidas e reducidas y incorporadas en el dicho mayorazgo y condado e señorío de Bizcaya”

Este texto plantea una cuestión interesante por cuanto se integra en Bizkaia a las aldeas del valle que no pueden ser otras que las que conforman el valle de Arrastaria. No sabemos si esa integración tuvo efectividad alguna. Parece que se da una integración global de Orduña, sus aldeas y las del valle a efectos tributarios, para pagar el pedido forero al Tesorero de Bizkaia evaluado en 55.000 maravedíes.

Además poco tiempo después, en 1475, el mismo monarca entrega los oficios de justicia de Orduña al mariscal Don Garcia de Ayala.

Posteriores disputas entre el concejo orduñes y el Señor de Ayala tuvieron lugar en el último tercio de siglo que ya han sido descritas con cierta amplitud por el historiador franciscano Modesto Sarasola[2]. Esos enfrentamientos ponen de manifiesto la tensión que se vivió entre ambos poderes -concejal y señorial- por el control del territorio del valle de Orduña

A fines del siglo XV y principios del XVI conocemos algunas disputas territoriales que afectan solo a aspectos concretos del territorio. Sabemos, por ejemplo, que en 1496 se produce un enfrentamiento en Arbieto, la aldea que a pesar de lo que decía la sentencia de 1391 siguió perteneciendo a Orduña. El alboroto tiene su causa en la tala de árboles que causan los vecinos de la Tierra de Ayala en el barrio orduñes.

En 1518 la controversia entre Orduña y Pedro de Ayala, entonces Conde de Salvatierra, dio lugar a una sentencia por la que se delimitaron los terminos de Belandica, Sustacha y Campillo en los lugares de las aldeas de Aloria y Artomaña.



Pleito por el camino de la peña

El carácter fronterizo por un lado y los caminos al mar y a la meseta por otro, representan los elementos que mejor pueden explicar la historia de la ciudad. Defender el paso de mercancías, controlar los accesos, ejecutar obras en las vías principales formaban parte de las inquietudes del gobierno local. Y entre ellas, el camino del casco urbano al alto del puerto, era el eje básico de comunicación con la meseta. Tan básico que Orduña reivindicaba su jurisdicción.

Precisamente, al atravesar el camino por el valle de Arrastaria podía suscitar y suscitaba debates y conflictos con sus autoridades. Conocemos con cierto detalle el que acaeció a mediados del siglo XVI. En septiembre de 1546 transitaba por el camino el vecino de Berberana Pedro Palacio con sus recuas rumbo a Orduña, cuando el responsable de la guía de la peña Pedro Zadilbar le exigió el pago de la renta. Al parecer se negó a hacerlo alegando su vecindad. En la disputa, justo debajo de la venta de Arbin, se produjo un enfrentamiento físico entre las dos partes. Avisado el alcalde de Arrastaria Pedro Porres, acudió con muchos vecinos y detuvo a Palacio a quien llevo preso al concejo de Delica.



Esos son en síntesis los hechos. Enterado el gobierno de la ciudad, le faltó tiempo al ayuntamiento orduñés para mandar a su escribano Felipe Acebedo y a su regidor Pedro Osma y acusar a Porres de haber usurpado la jurisdicción orduñesa del camino “que sale de la ciudad hasta encima de la dicha peña y ermita de San Bartolomé con el ancho que suelen tener los caminos reales” La defensa de la jurisdicción orduñesa del camino, sigue la línea que siempre llevó Orduña, acaso desde el año 1257, cuando Alfonso X le otorgó el monopolio de tráfico mercantil en una amplia comarca.

El alcalde de la ciudad, en aquel momento Clemente Lopez de Ochandiano, acusó a Porres de usurpador y puso de relieve el perjuicio que generaba a la ciudad su actitud al “no osar venir seguros por el maltrato” los mercaderes. Enfatizaba Ochandiano la importancia de la vía porque “el cual camino es real por do pasa la mas parte de la mulatería e las mercaderías a España que está limitado y medido hasta 4 brazos de anchor”.

En el proceso se recibió a prueba a mas de 15 testigos de muy diversas edades y a resulta de sus declaraciones quedó claro que el camino era jurisdicción de la ciudad, que tenía una anchura entre 4 y 40 ptertegas, que la justicia orduñesa conocía los delitos que allí se cometían y que era la ciudad la encargada de llevar los obreros para abrir el puerto cuando se cerraba por la nieve caída, lo que se llamaba hacer la huella.

Finalmente el alcalde de Arrastaria fue condenado a 1 año de destierro, 10.000 maravedises de multa y a pagar las costas del proceso.

La intervención del alcalde, su sentencia y todo este proceso acredita con claridad.

1. La jurisdicción de Orduña sobre el camino desde la ciudad al alto de la peña
2. La defensa de esa jurisdicción a través de la intervención judicial de su alcalde
3. La amplitud de la jurisdicción que en la parte del puerto se extiende bastante mas que la anchura del camino

Sintetizando las ocasiones en que la pugna por el territorio se produce entre Arrastaria y Orduña, podemos decir que ésta tiene lugar dentro del conflicto general entre Orduña como concejo y Aiala como señorío y en tres circunstancias diferentes:

- 1- La lucha por conseguir toda la jurisdicción del valle de Orduña.
- 2- La pugna por intentar ampliar la jurisdicción en lugares concretos en donde existen dudas en cuanto a límites territoriales (Aloria, Artomaña, Arbieta).
- 3- La defensa de Orduña de la jurisdicción del camino de acceso a la meseta por el puerto de San Bartolomé que transcurría por el Valle de Arrastaria...

[1] La Comunidad de aldeas de Orduña. La Junta de Ruzabal. Orduña, 1989. Pag. 30-34.

[2] Sarasola, Modesto “ La ciudad de Orduña y su vizcainia”, Bilbao, 1957.

"Plaza de don Juan de don Juan de don Juan de Urrutia"

OCURRIÓ HACE 40 AÑOS, 26 DE AGOSTO DE 1971.

AMURRIO EN LOS DIARIOS

ESTO que sigue no es un artículo, sino una adhesión, aunque tardía, emocionada, a un homenaje ejemplar. A finales del mes de agosto llegaron a Amurrio una mañana, personalidades relevantes, políticos, capitanes de Empresa. Iban a inaugurar un monumento a un hombre fuera de serie que había nacido para estatua. Lei la reseña del acto en esta GACETA de mi mocedad y de mi vejez, a muchos cientos de kilómetros de Bilbao. Allí se decía que, además del descubrimiento de la estatua, se había dado el nombre de don Juan de Urrutia a la plaza principal del pueblo, que es Villa y está ascendiendo a ciudad.

Lo del nombre de la plaza no era cronológicamente exacto. Se llamaba ya así cuando yo iba en bicicleta, en las mañanas con lluvia y con niebla, hasta el colegio de los Jesuitas de Orduña a que el P. Ortiz de Zárate, que había sido militar, me fuese clavando en la dura mollera los nombres de todos los cantones suizos para examinarme en el Instituto de Vitoria con don Felipe Díaz de Espada, que era un caballero bondadoso y apuesto, catedrático de «Geografía Universal y Especial de España». En la plaza de Juan de Urrutia habíamos jugado los chicos de la escuela los más feroces partidos de fútbol, que acababan en pedreas de castañas pilongas y en conatos de guerra civil. En la plaza de Juan de Urrutia había baile los domingos al atardecer. La orquesta era unipersonal, de viento y percusión: «Posadas», un hombre bueno, que era cojo y alpargatero, so-
plaba el chistu y golpeaba el tamboril. Al toque de oración se dispersaban los danzantes y quedaban algunos grupos de mozos buscando pelea.

Al «Ojinchí» le partieron el corazón de un navajazo. Cuando llegó la Guardia Civil aún salía sangre del boquete de muerte. Por entonces empezaron a llegar al pueblo las cuadrillas de obreros que iban a tender la vía doble en el ferrocarril de Orduña a Bilbao. Habían salido ya los primeros treinta vagones de la fábrica nueva de don Mariano Corral. «La Fábrica» fue una conmoción. Los mozos de los caseríos dejaron los maizales y se vistieron de azul mahón. En la plaza de Juan de Urrutia pusieron altovoces para el «balle agarrado». Don M...

El pueblo advirtió que Ladrón se había vuelto loco. Aseguraba que iba a traer un tren que estaba ya en funcionamiento entre Hamburgo y Berlín: era de cristal transparente y tenía las ruedas como de espuma: «Pasa por encima de un hombre y no le hace ningún daño». Una noche «allegó» su tren. El guardagujas se descolgó por el balcón, burlando la vigilancia de sus deudos, y se fue, en la oscuridad, hacia el puente de Olaco. Se tumbó, cara a las estrellas, sobre los raffles nuevos. Llegó, jaleante, el correo de las 11, que trepaba por la curva de Marquijana. Al día siguiente enteramos a Ladrón de Guevara. Y le enteramos en sagrado: «Era un hombre bueno —dijo el párroco nuevo—; el humo del tren le había enturbiado el cerebro. Si hay un culpable lo sería la Compañía del Ferrocarril del Norte; pero las Compañías no pecan»...

Urrutia en la que "habíamos jugado los chicos de la escuela los más feroces partidos de fútbol que acababan en pedreas de castañas pilongas". Rememoraba igualmente "los bailes, los domingos al atardecer, a cargo de la orquesta unipersonal de viento y percusión: "Posadas", un hombre bueno, que era cojo y alpargatero".

Para rememorar a esta figura de Amurrio, el 26 de agosto, el pueblo se engalanó con banderas por las calles, y de paso, la casa consistorial, la plaza y las calles adyacentes sufrieron una intensa limpieza. Durante toda la mañana fueron llegando a la villa diversas personalidades, hombres de empresa y miembros del régimen franquista, en sus flamantes coches conducidos por chóferes. Mientras tanto, la chavalería revoloteaba entre los automóviles de lujo que hasta entonces solamente habían podido ver por televisión.

A las 11 de la mañana se celebró en la parroquia de Santa María una misa en honor del homenajead, en la que Don Felipe Ugarte resaltó las virtudes y el gran espíritu de trabajo de Juan de Urrutia. A con-

"Plaza de don Juan de don Juan de Urrutia"

ESTO que sigue no es un artículo, sino una adhesión, aunque tardía, emocionada, a un homenaje ejemplar. A finales del mes de agosto llegaron a Amurrio una mañana, personalidades relevantes, políticos, capitanes de Empresa. Iban a inaugurar un monumento a un hombre fuera de serie que había nacido para estatua. Lei la reseña del acto en esta GACETA de mi mocedad y de mi vejez, a muchos cientos de kilómetros de Bilbao. Allí se decía que, además del descubrimiento de la estatua, se había dado el nombre de don Juan de Urrutia a la plaza principal del pueblo, que es Villa y está ascendiendo a ciudad.

Lo del nombre de la plaza no era cronológicamente exacto. Se llamaba ya así cuando yo iba en bicicleta, en las mañanas con lluvia y con niebla, hasta el colegio de los Jesuitas de Orduña a que el P. Ortiz de Zárate, que había sido militar, me fuese clavando en la dura mollera los nombres de todos los cantones suizos para examinarme en el Instituto de Vitoria con don Felipe Díaz de Espada, que era un caballero bondadoso y apuesto, catedrático de «Geografía Universal y Especial de España». En la plaza de Juan de Urrutia habíamos jugado los chicos de la escuela los más feroces partidos de fútbol, que acababan en pedreas de castañas pilongas y en conatos de guerra civil. En la plaza de Juan de Urrutia había baile los domingos al atardecer. La orquesta era unipersonal, de viento y percusión: «Posadas», un hombre bueno, que era cojo y alpargatero, so-
plaba el chistu y golpeaba el tamboril. Al toque de oración se dispersaban los danzantes y quedaban algunos grupos de mozos buscando pelea.

Al «Ojinchí» le partieron el corazón de un navajazo. Cuando llegó la Guardia Civil aún salía sangre del boquete de muerte. Por entonces empezaron a llegar al pueblo las cuadrillas de obreros que iban a tender la vía doble en el ferrocarril de Orduña a Bilbao. Habían salido ya los primeros treinta vagones de la fábrica nueva de don Mariano Corral. «La Fábrica» fue una conmoción. Los mozos de los caseríos dejaron los maizales y se vistieron de azul mahón. En la plaza de Juan de Urrutia pusieron altovoces para el «balle agarrado». Don M...

El pueblo advirtió que Ladrón se había vuelto loco. Aseguraba que iba a traer un tren que estaba ya en funcionamiento entre Hamburgo y Berlín: era de cristal transparente y tenía las ruedas como de espuma: «Pasa por encima de un hombre y no le hace ningún daño». Una noche «allegó» su tren. El guardagujas se descolgó por el balcón, burlando la vigilancia de sus deudos, y se fue, en la oscuridad, hacia el puente de Olaco. Se tumbó, cara a las estrellas, sobre los raffles nuevos. Llegó, jaleante, el correo de las 11, que trepaba por la curva de Marquijana. Al día siguiente enteramos a Ladrón de Guevara. Y le enteramos en sagrado: «Era un hombre bueno —dijo el párroco nuevo—; el humo del tren le había enturbiado el cerebro. Si hay un culpable lo sería la Compañía del Ferrocarril del Norte; pero las Compañías no pecan»...

Volví al pueblo muchos años después. Hay ya tantas fábricas nuevas que apenas queda sitio para los maizales. Sobre la doble vía férrea están ahora los cables del tendido eléctrico. Un viento nuevo ha barrido la banderola de humo de las locomotoras asmáticas de mi infancia sobre el Nervión. Hay gentes nuevas y bloques de viviendas, como en la capital. Casi nadie se acuerda de Ladrón, el guardagujas. He ido al camposanto buscando la losa que cubre sus huesos. Una hierba alta, mazorral, enmascara el nombre y casi asfixia a la negra cruz de madera. Está el cementerio como acostado junto al talud de la vía férrea. De pronto ha pasado el «Talgo», el tren acerado, cuyos planos dibujaba, entre un combate y otro, Goicoechea, el jefe de ingenieros de la Cuarta de Navarra, la de don Camilo. El «Talgo» de esta tarde se llama «Virgen de Begoña». Es como una flecha de luz sobre el paisaje húmedo. Parece aquel fabuloso tren de Hamburgo que soñó, en su delirio, el pobre Ladrón de Guevara. Al paso del «Talgo» se ha estrechado la hierba de la tumba. Era como si saltasen de júbilo los huesos del guardagujas.



Por LUCIO DEL ALAMO

Urrutia se hizo ingeniero de minas. Era alto, ágil, con el rostro tallado en piedra. Tenía el carácter en llamas y la inteligencia resplandeciente. Pensó en irse a Méjico, aún en la agonía del siglo XIX, a descubrir pozos de petróleo; pero se había enamorado de la electricidad y se quedó en España. Su vida —murió antes de los 60 años— fue una aventura sin sueño. Tenía una intuición y el coraje de los grandes capitanes de empresa. Consiguio que el dinero —que a él, personalmente, le importaba poco— creyese ciegamente en él. Se afincó en Bilbao y en la escalera genial del gran salto industrial de la ría muchos pedañitos llevan la rúbrica de Juan de Urrutia.

En los tiempos en que la luz eléctrica era, para muchos, un ingenioso juego de salón, Urrutia creó la Hidroeléctrica Ibérica. No la llamó Vizcaína, ni siquiera Española todavía, que ésta fue empresa de su afán creador que nació más tarde. La llamó Ibérica pensando en llegar a Portugal. Y cuando el año 25 le vistió la muerte en su casa de Las Arenas ya estaba su obra en Portugal, sobre el Tajo y el Duero. Y allí sigue. Un día, Cowling, el inglés, dijo a Urrutia que para fundar la Babcock Wilcox, que habían proyectado entre los dos, era necesario que los españoles aportasen 20 millones de pesetas. Viendo los 20 millones se aventuraron los ingleses a poner un 5 por 100 del capital. Urrutia contestó con un desplante de vascongado arrogante: «Los conseguiré en un almuerzo». Almorzaron en la Bilbaína. Estaban Ocharan, Chávarri, Oriol, Echevarría y Orde. A la hora del café los 20 millones —de «aqueillos» de hace medio siglo— estaban sobre la mesa.

Yo no sé si está escrita del todo la historia asombrosa del despertar de Bilbao entre dos siglos. La marcha por la ría hacia el mar, la siembra de capitales, de esfuerzo y de imaginación, tierra adentro de España, de mar a mar; el veso rudo de las márgenes del Nervión, cuyas aguas no son verdes, sino rojas, porque las han fecundado el trabajo y la sangre. A la cabeza de la gran aventura hay una docena de hombres con madera de caudillos. Uno de los doce se llamó Juan de Urrutia, demasiado soberbio para ser vanidoso, demasiado inteligente para ser mezquino; humilde de verdad porque creía, de verdad, en Dios; el crío liberal de la boina roja a la entrada de Amurrio, que había nacido para estatua.

No sé cómo es el monumento. Para ser completo debería tener un gran salto de agua en las cercanías y, en lo alto, un ancho corazón en llamas.

Fue entonces cuando se volvió loco Ladrón, el guardagujas. Se le ocurrió hacerse republicano. Se acordó el apellido —era, de verdad, un Ladrón de Guevara— y empezó a poner apostillas hirientes al paso del párroco nuevo que rezaba el breviario paseando por la carretera general. Para Ladrón la vía férrea era el único camino para lograr la felicidad del país. España llegaría a ser cabeza de Europa cuando, además de acabarse el Madrid-Burgos y el Santander-Mediterráneo, se construyese el enlace Arcia-Traspaderne. Disputó con el comandante retirado, que era delegado gubernativo y jefe comarcal de la Unión Patriótica. El guardagujas perdió los estribos en la polémica y dijo unas cosas, inadecuadas y extrañas, sobre S. M. la reina. Le multaron. Se volvió reticente y amargo. Hablaba de la vía doble como de un símbolo subversivo.

Los apellidos del padre de mi madre— y años cuando entraron en Amurrio, en la segunda tropas liberales. Salí a la carretera a gritar de júbilo su familia era un isote liberal en el mar carlista. Llevaba, sin embargo, como era costumbre de los chicos del pueblo, una boina roja. Le vio un sargento e desfilaban y apagó los fervores del muchacho con da descomunal. En la defensa del Poder Civil cuarenta años más tarde, el excelentísimo señor don Juan de Urrutia, senador del Reino, aún calentaba el resco del fuego de aquella bofetada.

JUAN de Urrutia y Zulueta era, en Amurrio, hace ahora un siglo, el «hijo de la viuda», había muerto su padre —que se apellidaba Urrutia y Mendivil, los dos mismos apellidos del padre de mi madre— y tenía seis años cuando entraron en Amurrio, en la segunda guerra, las tropas liberales. Salí a la carretera a gritar de júbilo, porque su familia era un isote liberal en el mar carlista. Llevaba, sin embargo, como era costumbre de los chiquillos del pueblo, una boina roja. Le vio un sargento de los que desfilaban y apagó los fervores del muchacho con una bofetada descomunal. En la defensa del Poder Civil con cuarenta años más tarde, el excelentísimo señor don Juan de Urrutia, senador del Reino, aún calentaba el resco del fuego de aquella bofetada.

Lucio del Álamo

Presidido por el subsecretario de Justicia

HOMENAJE EN AMURRIO A DON JUAN DE URRUTIA

Asistieron también los presidentes de las empresas por él creadas

"Pensando en todos cuantos estáis aquí, de pie, en esta plaza, para asistir a este homenaje a don Juan de Urrutia, me hago idea de lo que este hombre significa para vosotros".

Con estas palabras, el subsecretario de Justicia, don Alfredo López, dejó reflejado el significado popular del acto que ayer por la mañana se celebró en el pueblo alavés de Amurrio, para ser descubierta una estatua de don Juan de Urrutia y Zulueta, hijo de aquella localidad, "pionero de la industrialización eléctrica española", como dijo en su discurso el alcalde, don Manuel de Abascal.

Con anterioridad, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial una misa en la que pronunció una sentida homilía el arcipreste de Amurrio, don Felipe Ugarte, resaltando las virtudes y gran espíritu de trabajo de don Juan de Urrutia.

Seguidamente, varios centenares de invitados, llegados de diversos puntos de España así como gran número de amurrianos, se dirigieron a la plaza principal, que lleva el nombre del homenajeado, en la que se alzaba el monumento a él erigido: una estatua de cuerpo entero del escultor Amaya.

Asistían al acto, el subsecretario de Justicia, don Alfredo López, en representación del ministro; el secretario general del Gobierno Civil de Alava, en nombre del gobernador, los presidentes de la Diputación y la audiencia, el teniente de alcalde, señor Vera-Fajardo, en representación del alcalde de Vitoria; don Carlos Costa, delegado del Gobierno portugués, la alcaldesa de Bilbao, doña Pilar Careaga, con varios tenientes de alcalde; el canónigo don José Martínez de Marigorta, en representación del obispo de Vitoria, así como los presidentes de las empresas que creó don Juan de Urrutia a principios de siglo.

"AGUR JAUNAK" PARA DON JUAN

Con la plaza llena de público, el subsecretario del Ministerio de Justicia, don Alfredo López, procedió a descubrir la estatua de don Juan de Urrutia, a los acordes del "Agur, Jaunak". El monumento, lleva una placa en la que puede leerse: "Al excelsísimo señor don Juan de Urrutia y Zulueta, hijo de Amurrio, 14 de noviembre de 1866-16 de julio de 1925. Senador y diputado, ingeniero de Minas, Fundador de Hidroeléctrica Ibérica, Hidroeléctrica Española, Unión Eléctrica Vizcaína, Cooperativa Electra Madrid, Unión Eléctrica de Cartagena, Electra Valenciana, Electra de Viesgo, Sociedad Española Babcock Wilcox, Electra del Lima, Unión Eléctrica Portuguesa. En su honor, estas sociedades, el Banco de Vizcaya y su tan querido Amurrio". Tras ser descubierta la estatua el párroco de Amurrio procedió a la bendición de la misma.

Seguidamente, en nombre del Ayuntamiento y de las empresas fundadas por el homenajeado, el alcalde de Amurrio y un empleado de Iberduero, colocaron ante el monumento una corona de laurel. A continuación,

el Ayuntamiento y el pueblo de Amurrio hicieron entrega de sendos ramos de flores a doña María Vallejo de Urrutia y doña Leonor de Urrutia de Tapia, esposa de don Víctor e hija de don Juan de Urrutia, respectivamente.

Comenzaron después los discursos, centrados todos ellos en la vida ejemplar de trabajo y sacrificio del hombre que nació, con la clara visión de futuro, la electrificación de España.

AGRADECIMIENTO DEL PUEBLO

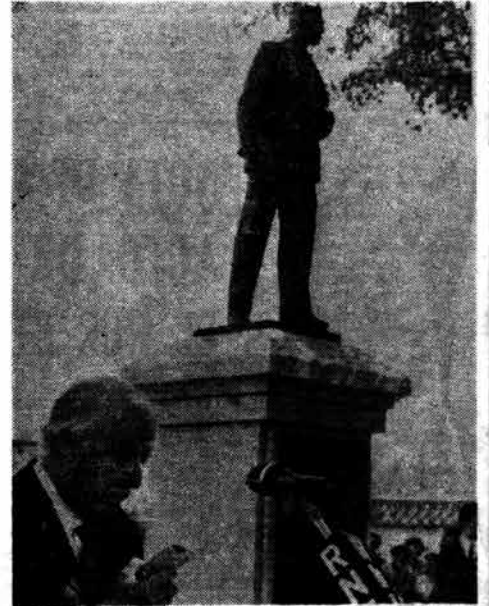
Habló en primer término el alcalde de Amurrio, don Manuel de Abascal, quien expresó el agradecimiento del pueblo por el apoyo que siempre le prestó, incluso ofreciéndole el palacio que hoy es sede de la Casa Consistorial. Recordó la emigración de los hijos de Amurrio, para quienes siempre tuvo puestos de trabajo, con sólo presentarse a él con el deseo de trabajar, colocándose en las empresas por él creadas. También mencionó a la Casa del Salvador, reformatorio de menores, levantada en Amurrio merced al interés que en ella puso don Juan de Urrutia, colaborando así con la obra de don Gabriel María de Ybarra.

HABLA SU HIJO

Profundamente emocionado, don Víctor de Urrutia, hijo del homenajeado, pronunció unas palabras que reflejaron diversas anécdotas de la vida de su padre, expuestas a grandes rasgos con humildad y sencillez. Tuvo recuerdos varios, entre otros para el profesor de la Escuela de Minas, señor Navarro Manchego. Aludió a la zona valenciana donde dijo que le llamaban a su padre "don Juan, el de los saltos de agua".

Expuso don Víctor la forma sencilla en que su padre le educó, obligándole a acudir a la escuela pública de Amurrio, cosa que —dijo— nunca le agradeceré bastante.

Añadió que las flores entregadas las llevarían, una vez finalizado el acto —como así fue— a la tumba de don Juan, en Amurrio, en compañía de uno de los antiguos empleados de Hidroeléctrica Ibérica, así como con el sacristán de la parroquia de Amurrio,



Padre e hijo. Aquél, en bronce. Este, hablando emocionadamente después de haber sido bendecida la estatua que perpetúa la gran obra realizada por don Juan de Urrutia, como creador de la industria hidroeléctrica de España. (Foto RUIZ DE AZUA)

gran amigo de la familia.

Y finalizó diciendo: "De todo corazón, gracias, gracias".

El comandante Matoso, presidente de la Unión Eléctrica Portuguesa, fue quien dirigió seguidamente la palabra, en portugués, resaltando la labor de don Juan en la industria y la economía de España, siendo parte de su gran obra la fundación de la sociedad que preside.

EL CONDE DE CADAGUA

A continuación, el conde de Cadagua, presidente de Casa Oriol, y el Banco de Vizcaya, expresó la unión de ambas empresas al acto de homenaje póstumo a don Juan de Urrutia, "quien supo intuir y realizar la creación de la industria eléctrica en España, pese a las grandes dificultades que encontró para la realización de sus proyectos, muchos de ellos realizados por primera vez en España".

Terminó diciendo como ejemplo y estímulo para dirigir las vidas hacia futuros prometedores. TECNICA AVANZADA

El presidente de Hidroeléctrica Española, marqués de Casa Oriol, habló en nombre de su padre, "como lo hice —dijo— hace cuarenta años, también en Amurrio".

Resaltó la técnica avanzada que quería don Juan, línea en la que permanece su hijo, don Víctor. Y continuando su referencia a la familia de don Juan de Urrutia, dijo que para él lo más impresionante es el acto que se celebraba, era ese espíritu de empresa, de creadora avanzada, que supo imprimir a sus descendientes.

"Es un seguro —dijo finalmente— que el Instituto de Ingenieros Civiles de España se sumará a este homenaje".

Fue breve el vicepresidente de Electra de Viesgo, don Julio de la Mora, para justificar la ausencia del presidente de la empresa y expresar su modestia en un acto tan importante como el que se celebraba.

VINCULACION CON YBARRA

Seguidamente, don Javier de Ybarra, presidente de la Babcock Wilcox, expresó su agrado por encontrarse en aquella plaza para rendir homenaje a don Juan de Urrutia, en representación de una de las muchas sociedades que se deben a su iniciativa creadora.

Aludió a la gran amistad que unía a su padre, don Gabriel María de Ybarra y el homenajeado, cuya vinculación quedó reflejada en la creación del reformatorio en el término municipal de Amurrio, al vencer don Juan una de las principales batallas para el logro de los terrenos necesarios.

"Es éste —dijo finalmente— un homenaje que se extiende a Amurrio y a las provincias vascongadas".

Por último dirigió la palabra el subsecretario de Justicia, don Alfredo López, quien asistía en nombre del ministro.

Hemos iniciado esta crónica con una frase suya, que refleja la popularidad que adquirió —y que aún perdura— don Juan de Urrutia. Le puso como ejemplo para las nuevas generaciones, que deben asimilar su espíritu.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el acto finalizó con el "Agur, Jaunak", celebrándose después un almuerzo de confraternidad en el frontón municipal.

EDUARDO CATANIA



En el centro, el hijo de don Juan de Urrutia, don Víctor, acompañado de su esposa y su hermana, en compañía del subsecretario de Justicia, que presidió el acto de homenaje. — (Foto RUIZ DE AZUA)

tinuación, la comitiva, compuesta por varios centenares de personas, se dirigió hacia el pedestal, sito en la plaza. Alrededor del monumento se habían colocado unas sillas, cada una de una madre, recogidas de diversos lugares del pueblo. Radio Nacional de España puso a disposición del ayuntamiento sus micrófonos para retransmitir el acto. Al son del "Agur jaunak" interpretado por la banda municipal, el subsecretario del ministerio de justicia descorrió el paño que cubría el monumento.

La obra, realizada por el escultor Gabino Amaya pesa unos 500 kg, es de bronce y mide unos 2,25mts. Para su realización se basó en los escasísimos retratos y fotografías existentes de Juan Urrutia.

El párroco bendijo la escultura y se colocó una corona de laurel en la base del monumento y se reparcieron ramos de flores, a la hija de don Juan, Leonor, y a la esposa de Víctor Urrutia. A continuación tomó la palabra el alcalde de Amurrio, Manuel Abascal, que elogió la figura del homenajeado y su labor de mecenazgo a favor de Amurrio: El ayuntamiento, las escuelas, el reformatorio, los puestos de trabajo... Luego habló el hijo de don Juan, Víctor, que profundamente emocionado, recordó sus años mozos en Amurrio en la escuela pública de la villa con su maestro Lucas



Rey al mando de ese numeroso rebaño infantil. De su aprendizaje en Amurrio destacó que de "esta hermandad a que me obligó mi padre con todos los amurrianos aprendí mucho, que me ha servido en la vida para distinguir y amar los auténticos valores humanos, que nada dependen de la clase social. Si en algo he sido rico es en amigos. Elegí acertadamente y creo que gracias a haber vivido esta vida de aldeanillo más durante quince años en este nuestro pueblo, controlado, dirigido y educado por otro amurriano ilustre, don Faustino Mendieta, admirable párroco aquí y en Vitoria". Con un emocionado "de todo corazón, gracias" se despidió Víctor Urrutia. Luego tomaron la palabra el comandante Matoso, el conde de Cadagua, el marqués de Oriol y Javier Ibarra. El subsecretario

de justicia finalizó el acto, con una breve intervención. Las notas del "Agur jaunak" rubricaron el final del emotivo acto. Después, los numerosos invitados, se trasladaron al frontón municipal en donde fueron agasajados por el consistorio con una comida servida por el hoy desaparecido hotel Torrontegui de Bilbao. Al atardecer los comensales abandonaron el municipio y los chiquillos se quedaron jugando alrededor de una estatua de pedestal muy alto, de cuerpo grande y cabeza pequeña. Era la de un hombre de este pueblo "que había nacido para estatua".

AL PIE DE UN PEDESTAL PARA LA FAMA. DON VICTOR URRTUTIA EVOCA LA FIGURA INTIMA DE SU PADRE

Primero fueron los discursos para la gloria del personaje. D. Juan de Urrutia, el inventor de todos los kilovoltios españoles, sonreía desde su estatua en negro, a las gentes de su pueblo natal. Hubo en Amurrio nombres muy importantes. Hubo emoción en las palabras. Hubo más, mucha más emoción, en la voz, rota, de su hijo Víctor, hecha recuerdo; hecha lágrimas.

Parecía un personaje literario del viejo Hemingway. El pelo, blanco y largo, peinado hacia atrás, cuadrado el perfil y aguantando el gesto. Tenía un aire muy literario y me entraron ganas de hablar con él, fuera del decorado oficial. Le pregunté:

—Perdón, soy periodista, si pudiera dedicarme unos minutos...

—Sí, sí, encantado.

Pero llegaban las felicitaciones y los abrazos, y el saludar de los vecinos y, una y otra vez, adiós a mi entrevista.

—Estoy un poco pesada, pero ya sabe, el periodismo... Le cayó bien. Contestó al vuelo.

—Hace Vd. perfectamente. Es su profesión. He sido director de un periódico dos años y sé lo que es eso.

Empezó lo fácil. Fácil fue escuchar, a D. Víctor Urrutia, hablar de aquel padre subido en la estatua, ya en la categoría de los mitos. Fue fácil y sorprendente, porque él, Víctor Urrutia, hablaba del hombre y hablaba del padre, como si no estuviera en un pedestal. Así de natural y de antiformalista, estuvo. Así de inteligente. Su padre, me pareció, que sonreía más.

—Estos momentos son muy contradictorios. Por un lado está la alegría del homenaje, pero de otro pesan mucho los recuerdos. No puedo olvidar el entierro de mi padre, aquí mismo; en nuestro pueblo. Se mezcla todo y es un lío tremendo. Me han hecho tomar una pastilla para estar tranquilo y me ha sentado fatal.

—¿Cómo ve Vd. la figura de su padre?

—Apasionada. Mi padre era un intuitivo, que daba mucha más importancia al corazón que a la cabeza. Cuando las dos cosas se oponían vencía su temperamento sobre todos los razonamientos.

—¿Fueron difíciles sus comienzos?

Y, aquí, inesperado, se asomó el humor. —Podría decirle que sí y quedar muy bien. Mi padre nació en muy mal momento. Sufrió las escaseces de la guerra carlista y era hijo de viuda. Pero resulta, que mi

abuela tenía más energía que siete padres juntos. No se podría hablar de él, como de un

Le pregunté por un recuerdo. De esos que se esconden en los entresijos de las horas olvidadas. —Incontables. Recuerdos... toda una vida.

—D. Juan Urrutia ¿fue un padre enérgico o blando?

—Hubo un esbozo de gesto divertido. —Enérgico, más que enérgico. Era, eso sí, muy justo, pero imponía siempre la validez de sus criterios.

—¿Le respetaban mucho?

—Mire, cuando se sentaba a la mesa, lo primero que hacíamos era mirarle a la cara. Si no la tenía del todo buena, ya sabíamos lo que había que hacer: callarnos por sí acaso.

—Entonces ¿no tenía buen carácter?

—No es eso. Es que una persona que trabaja como él lo hacía, las veinticuatro horas del día, no puede estar siempre de buen humor. Tiene en cuenta que mi padre murió a los cincuenta y tantos años, completamente quemado. Toda su vida fue una dedicación a las empresas que él promocionó.

Estaban en el homenaje los hombres de la industria hidroeléctrica española y portuguesa. Allí estaban los presidentes de la UNIAO Eléctrica de Portugal, Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero y el Viesgo, Hidroeléctrica Española y Babcock Wilcox. Representaciones de Bancos y Cooperativas. Todos, en torno a la estatua en negro, de un

«Mi padre murió quemado de trabajar»
«Era muy apasionado. Daba más importancia a la intuición que a la cabeza»

Por MARIA ASUNCION FRAILE

Era muy sincero. —¿Ha influido mucho en usted?

—Sin duda. Si no hubiera sido por él, quizás yo hubiera seguido otro camino. Pero aquí estoy, dentro de su obra, entregado a la misma labor.

A don Víctor Urrutia le salían amigos y parientes por las esquinas. "Yo soy hijo de Félix Zulueta. No me recuerdas?". Y luego estaba el sacristán Lloraba y Lloraba, ya muy viejecito.

Para final, la respuesta trasesperada a una pregunta que

no había nacido. —Lo que usted no sabe es que mi padre era guapísimo. Tanto que cuando se estaba muriendo, el cura le decía: "Pero Don Juan, si usted era muy guapo". Y él sonreía, le contestaba: "Vamos, que me muero de guapo".

La entrevista fue así, como queriendo quitar hierro al acto. Importancísimo. Hablando del hombre que no estaba en la estatua. Ese hombre: padre, humano y desmitificado, al que su hijo don Víctor Urrutia, recordó para nosotros con una elegancia naturalidad. Con una inteligencia lejana a la presunción. Con la verdadera inteligencia.



Ayer, en Amurrio, se inauguró el monumento a D. Juan de Urrutia Zulueta

(Viene de páginas centrales)

VASCO POR TODOS SUS LINAJES

Don Juan o Juan y Medio para los amurrianos, mayrazgo de familia de artesanos, ágiles de cuerpo y de cabeza, vascongado por los cuatro costados, Urrutia, Zulueta, Mendibil, Urquijo, reconocido hoy por todos el mérito de su obra, portador de la intuición de este amurriano nacido en 1866, bautizado en esta iglesia de Santa María que tan cara está de nosotros y muerto agotado a los cincuenta y tantos años.

COMO ERA DON JUAN URRUTIA

Amaba a éste su Amurrio con pasión, con candidez de enamorado, como cuando afirmaba distinguir por su calidad una patata de Amurrio en el mundo entero.

No sé si lo que voy a decir es elogio o crítica, pues los tiempos han cambiado y hoy priva el cálculo, lo práctico y la sangre fría. No era así don Juan. Era un romántico que apasionadamente trabajó por su familia, por su Amurrio, por sus Empresas, por sus Vascongadas y por su España, y por este orden de preferencias. Liberal, cristiano, trataba igual a humildes y poderosos. Era señor y creía necesaria la autoridad para la convivencia, y no fue jamás ni cacique ni egoísta.

HOMENAJE AL MAESTRO Y AL PARROCO

A mí, en mis vacaciones de verano, me obligó a asistir a la Escuela Pública de Amurrio. ¡Nunca se lo agradeceré bastante! Primero a la humildísima del pórtico de la iglesia de Santa María, que acabó de ver emocionado con su fachada intacta, y luego a éstas que construyó él con amor y generosidad, y también hoy muertas como tales escuelas.

Fue mi maestro en ambas don Lucas, cuyo busto veis hoy honrando esta plaza. Hombre bueno si los hay, con paciencia de santo, porque no sé cómo serán los niños de Amurrio de hoy en día, pero entonces no éramos rebano fácil de llevar.

El castigo máximo era de rodillas y al rincón, con una corona de espinas (no olvidéis que hablo de casi hace setenta años), corona semejante a la de Cristo, que colgaba amenazadora de la pared; pero no asustaros, cuando la merecíamos, nos la colocaban D. Lucas con tanto cariño, que se convertía en una especie de boina inofensiva, cosa que cogríamos por presunción alguno de los castigados, presionando a dedo cuidadosamente las espinas hasta producir una gotita de sangre, que satisfacía nuestra infantil vanidad, para desesperación de don Lucas.

HERMANDAD AMURRIANA

En esta hermandad a que me obligó mi padre con todos los amurrianos aprendí mucho, que me ha servido en la vida para distinguir y amar los auténticos valores humanos, que nada dependen de la clase social.

Si en algo he sido rico es en amigos. Elegí acertadamente y creo que gracias a haber vivido esta vida de un aldeanillo más durante quince años en este nuestro pueblo, controlado, dirigido y educado por otro amurriano ilustre, don Faustino Mendietta, admirable párroco aquí y en Vitoria.

LOS COLABORADORES DE URRUTIA

Tampoco puedo olvidar en este homenaje a mi padre, a sus colaboradores. Primero, su fraternal amigo, Leandro Pinedo, quien le sucedió en Hidroeléctrica Española, así como a sus hijos, Ignacio y José María, también amurrianos, ayer y hoy rectores de esta Sociedad. A su primo Usola, bilbaíno, aquí presente, gerente hoy de Hidroeléctrica Española, a la que ha dedicado con acierto y fanática devoción su vida; y aunque no sean tampoco exactamente amurrianos, también saludo hoy aquí a Uriarte, su ingeniero favorito; y Tomás Astigarraga, ambos bravos octogenarios y fenomenales miembros del Equipo Urrutia.

OFRENDA FLORAL

No había, para entrar al servicio de sus Sociedades, recomendación más eficaz que la de ser amurriano. En muestra de agradecimiento de todos ellos, en su mayoría desaparecidos, han depositado unas flores, que esta tarde llevaremos a su tumba en unión de los demás familiares y de Luciano Cusadra, mi sacristán, ya que fui monaguillo a sus órdenes en tiempos de don Faustino, éste para mi padre y para mí, el más admirado y querido de nuestros queridos amurrianos.

No quiero cansaros. De todo corazón, gracias.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN ELÉCTRICA PORTUGAL.

El primero en intervenir por las distintas empresas hidroeléctricas fundadas por D. Juan de Urrutia Zulueta fue el presidente de la "Unión Eléctrica Portugal" comandante Matoso, que se expresó en portugués.

Como presidente de la Unión Eléctrica de Portugal he deseado mucho —comenzó diciendo— venir de mi país para asociarme a este acto con todo entusiasmo y gratitud.

Uno de los índices más significativos —agregó— para apreciar el desenvolvimiento de la industria y economía de un país es la electricidad. Es pues, oportuno ahora este homenaje de glorificación de don Juan de Urrutia que fue "pionero" en la obra eléctrica mundial.

Falleció, ha cerca de 46 años, en una época en que era "casi sacrilegio" hablar de electricidad. Su genial visión creadora intuyó las enormes posibilidades del factor eléctrico para el porvenir de la Humanidad.

Y él llegó a poder completar una red internacional, que sería la mejor de Europa ya en sus días. El comandante Matoso expresa sus parabienes a los familiares presentes en el acto de don Juan de Urrutia, que han continuado su obra

con el mismo espíritu de visión y de tesón, y al pueblo de Amurrio y a toda España por este singular homenaje a un hombre que realmente merece nuestro recuerdo y que Unión Eléctrica Portugal como parte con todos vosotros".

EL CONDE DE CADAGUA POR HIDROELECTRICA IBERICA Y EL BANCO DE VIZCAYA

El presidente de Hidroeléctrica Iberica y Presidente del Consejo de Administración del Banco de Vizcaya, se adhirió al homenaje con estas palabras:

"Voy a dirigiros —dijo— breves palabras en nombre de Hidroeléctrica Iberica, de la que don Juan Urrutia Zulueta fue fundador y del Banco de Vizcaya del que fue consejero."

"Ambas se asocian a este acto con la gratitud, el afecto y el respeto que el nombre de don Juan ha merecido, merecerá y merecerá siempre en el historial de estas Empresas".

"Al tributo que como Presidente de ambas Empresas y como amigo de la familia rindo con sincera emoción, quisiera añadir unas breves palabras que me sugiere este momento, que queda en Amurrio como homenaje a la gran figura y como ejemplo a los que vengan después".

"La figura de este varón preclaro contiene en efecto el



ejemplo de una personalidad fuerte, y destacada por una gran inteligencia, que supo intuir, concebir y realizar en España la gran revolución de la Energía Eléctrica cuando ésta aún alboraba en el mundo; que supo también comunicar a sus amigos y colaboradores, la fe en las empresas audaces que proponía y llevó a feliz término, salvando con su trabajo y con su tesón las increíbles dificultades que se le presentaron antes de poder llevar a feliz término sus proyectos que muchas veces se realizaban por primera vez en Europa. Yo creo que la producción eléctrica actual de las empresas en cuya fundación intervino, supone, del 40 al 50 % de la producción total de España y que sin la visión que tuvo D. J. Urrutia y Zulueta, el panorama de la Electricidad en España sería bien distinto de los que es hoy, tanto en su estructura como en los enormes beneficios que al desarrollo de España ha aportado".

"Que este ejemplo y el mensaje que contiene encuentren estímulo para dirigir sus vidas por los cauces que ese gran español e hijo de Amurrio que fue don Juan Urrutia y Zulueta supo trazar".

DON JULIO MORA POR "ELECTRICA DEL VIESGO"

Muy breves palabras pronunció don Julio de la Mora, en representación del presidente de "Eléctrica de Viesgo. Dijo que consideraba tan grande la significación del acto, como de Urrutia, aún después de muerto se podía esperar, y tal su modestia de orador para intervenir largamente en el mismo, que le bastaba con expresar la adhesión de su empresa, fundada por don Manuel Urrutia, y dar a la querida familia del homenajeado y a las representaciones de las empresas participantes y al Ayuntamiento de Amurrio su felicitación por tan popular homenaje.

DISCURSO DEL MARQUES DE CASA ORIOL POR HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

El señor marqués de Casa Oriol, don José María de Oriol Urquijo, habló, a continuación, como presidente de Hidroeléctrica Española.

Estoy aquí, dijo al empezar, por Hidroeléctrica Española y representando a mi padre, que, como hace ahora cuarenta años, también me encuentran caba representarle por estas tierras de Ayala, cuando, en

momentos difíciles, era preciso recoger y canalizar los grandes sentimientos de estas tierras de Amurrio y Ayala al servicio de España. El hubiera querido estar hoy aquí presente, y he logrado convencerlo para que no viniese, pues es el último de los supervivientes de una obra, allá por los años 1910-1915 en que mi padre trabajaba en Hidroeléctrica, de la que era gerente don Juan de Urrutia Zulueta.

Don Juan de Urrutia fue el hombre del sentido de la medida. Tendió a coordinar siempre las posibilidades técnicas con los medios económicos de que disponía. No se lanzaba a la ligera a la realización de proyectos que no estuvieran garantizados, en presencia o en potencia, con recursos suficientes; y eso debéis recordar cuando, al contemplar a lo largo del panorama español veáis las siglas de H. E. y el rojo y blanco del Consulado de Bilbao. Lo más impresionante, sin embargo, entre las lecciones de este acto y en el significado de este momento, es el ver en el ejemplo de los hijos de don Juan, el sentido de la continuidad; esta continuidad en la que debe fundarse la educación de los pueblos, de modo que, como lo hizo don Juan de Urrutia y lo siguen haciendo sus sucesores, Debemos saber, siempre y en todo, recoger lo bueno de nuestros antepasados, en vez de la ruptura y desentendimiento que a veces se busca de espaldas al pasado. Sentido de medida, y sentido de continuidad, la doble lección que hoy nos inspira y recuerda este monumento; y aprovecho la ocasión para pedir que este ejemplo, monumento y homenaje a Urrutia, tenga un mayor resalto nacional y ruego al representante del Cuerpo de Ingenieros de Minas, aquí presente, el profesor de la Escuela de Minas señor Navarro Mancebo, que así lo proponga en dicho Cuerpo, y pase su propuesta al Instituto Nacional de Ingenieros Civiles.

Don Javier Ybarra Bergé, por la Sociedad Española Babcock-Wilcox, en su intervención, unió a la Sociedad Babcock-Wilcox, que representaba en el acto, y a la Institución de la Casa del Salvador, obra a la que también contribuyó eficazmente don Juan de Urrutia, en Amurrio.

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Cierra los discursos el subsecretario del Ministerio de Justicia, don Alfredo López, quien declaró que el ministro señor Oriol Urquijo a pesar de sus grandes deseos de hallarse hoy con nosotros no ha podido venir, obligado por deberes urgentes, me ha pedido que le represente y os exprese su solidaridad más íntima en el homenaje. Por la fe, dijo luego el señor López, y por el sentimiento íntimo de inmortalidad que todos sentimos dentro de nosotros, sabemos que llevamos un alma espiritual e inmortal, capaz de conocer a Dios, portadora de una fe viva en los grandes ideales de este mundo.

El alma de Don Juan Urrutia se halla hoy con nosotros participando en nuestros mejores propósitos. Para decirnos a vosotros hoy, ahora, unas palabras, se me ocurre preguntaros: ¿qué os diría ahora don Juan, en la inau-



guración de este monumento? Pues seguramente repetiría una idea que le movió durante su vida, y fue la siguiente: "La cosecha futura es lo que importa". Y otra idea suya: "El pensar en los demás el servir a los demás en el trabajo", como poco, en sus magníficas palabras el ardor preste de Amurrio. Amigos: Las batallas no las ganan únicamente los estrategas y las estructuras laborales, las ganan también los soldados. Y pensar que no hay trabajo, aunque trabajo humilde y vilgar, por sencillo que sea, que no sea valioso. Toda colaboración es necesaria. No importa tanto hacer grandes cosas cuanto hacerlas con más amor, diría Santa Teresa. Con esos pensamientos de entrega a los demás de trabajar por los demás, con esos pensamientos, Urrutia levantó a Amurrio, levantó al País Vasco y a España.

Grandes aplausos acogieron las palabras del subsecretario de Justicia, como habéis sabido



brayado anteriormente las demás intervenciones. Las notas del "Agrupación" rubricaron el final del emotivo acto, que por mucho tiempo será recordado en Amurrio y Ayala.

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Cierra los discursos el subsecretario del Ministerio de Justicia, don Alfredo López, quien declaró que el ministro señor Oriol Urquijo a pesar de sus grandes deseos de hallarse hoy con nosotros no ha podido venir, obligado por deberes urgentes, me ha pedido que le represente y os exprese su solidaridad más íntima en el homenaje. Por la fe, dijo luego el señor López, y por el sentimiento íntimo de inmortalidad que todos sentimos dentro de nosotros, sabemos que llevamos un alma espiritual e inmortal, capaz de conocer a Dios, portadora de una fe viva en los grandes ideales de este mundo.

El alma de Don Juan Urrutia se halla hoy con nosotros participando en nuestros mejores propósitos. Para decirnos a vosotros hoy, ahora, unas palabras, se me ocurre preguntaros: ¿qué os diría ahora don Juan, en la inau-

guración de este monumento? Pues seguramente repetiría una idea que le movió durante su vida, y fue la siguiente: "La cosecha futura es lo que importa". Y otra idea suya: "El pensar en los demás el servir a los demás en el trabajo", como poco, en sus magníficas palabras el ardor preste de Amurrio. Amigos: Las batallas no las ganan únicamente los estrategas y las estructuras laborales, las ganan también los soldados. Y pensar que no hay trabajo, aunque trabajo humilde y vilgar, por sencillo que sea, que no sea valioso. Toda colaboración es necesaria. No importa tanto hacer grandes cosas cuanto hacerlas con más amor, diría Santa Teresa. Con esos pensamientos de entrega a los demás de trabajar por los demás, con esos pensamientos, Urrutia levantó a Amurrio, levantó al País Vasco y a España.

Grandes aplausos acogieron las palabras del subsecretario de Justicia, como habéis sabido



brayado anteriormente las demás intervenciones. Las notas del "Agrupación" rubricaron el final del emotivo acto, que por mucho tiempo será recordado en Amurrio y Ayala.

Se celebró, en el Frontón Municipal, a primeras horas de la tarde un almuerzo muy bien servido, por el Hotel Torronteig, de Bilbao. En la mesa presidencial se hallaban el Subsecretario de Justicia, don Alfredo López; el Gobernador Civil en funciones Sr. Ortuzar; teniente general Sr. González Camino; por el Gobernador Militar el coronel jefe señor Armentia; por el Obispo, el canónigo Dr. Mz. de Marigorta; teniente alcalde del Ayuntamiento de Vitoria, Sr. Vera Fajardo; presidente y fiscal de la Audiencia Sr. Díaz Aguado y Sr. Salinas; presidente de Hidroeléctrica Iberia, y del Consejo de Administración del Banco de Vizcaya, Sr. Conde de Cadagua; presidente de Hidroeléctrica Española, Sr. Marqués de Casa Oriol; presidente de "Unión Eléctrica Portugal", Comandante Matoso; presidente de la Sociedad Española Babcock-Wilcox, Sr. Ibarra Bergé; presidente de la Eléctrica de Viesgo, Sr. De la Mora y alcalde de Amurrio, Sr. Abascal.

La Srta. Alcaldesa de Bilbao, doña Pilar Cañaga, sólo pudo asistir a la inauguración del monumento, así como otras personalidades invitadas.



La Srta. Alcaldesa de Bilbao, doña Pilar Cañaga, sólo pudo asistir a la inauguración del monumento, así como otras personalidades invitadas.

USOS Y COSTUMBRES EN RUZABAL

POR ELI GUTIÉRREZ ANGULO
FOTOS AITOR ALDAMA MURGA

Hay usos, costumbres y formas de vida que cambian rápidamente y otras que perduran durante muchos siglos. A estas últimas pertenecen dos costumbres que han llegado vivas hasta nuestros días en Ruzabal, la llamada a sus vecinos a Juntas Generales y el archivo de su documentación en la Kutxa de Ruzabal

La Junta de Ruzabal la componen cuatro aldeas: Belandía, Lendoñobeitia, Lendoñogoitia y Mendeika. Tienen una extensión de 17 km, la mitad del municipio de Orduña al que pertenecen. Históricamente han gozado de cierta autonomía la cual decae en la segunda mitad del siglo XIX por una fuerte centralización por parte de Orduña en detrimento de las cuatro aldeas.

Por la documentación hallada en diversos archivos sabemos que dichas aldeas ya tenían una organización común en época medieval anterior al siglo XIII.

Los fieles de cada concejo eran los encargados de convocar a todos los vecinos a la Junta General a la que acudía una persona mayor de cada casa, la no asistencia a la junta sin causa justificada era castigada con el pago de una multa. El lugar de reunión se hacía en un alto, punto intermedio de las cuatro aldeas bajo un roble en la Campa de Ruzabal. Cada persona que acudía tenía los mismos derechos y obligaciones. Los temas a tratar eran aquellos que acontecían en su vida diaria, creando ordenanzas y normas basadas en el respeto y convivencia entre vecinos, sobre el uso y aprovechamiento del arbolado, los montes, pastos, aguas y arroyos, cerraduras, imposición de sanciones, nombramiento de montaneros, otorgar poder para pleitos, la defensa de usos y costumbres, resolución de quejas y solicitudes, etc.

Al tener una dependencia administrativa y judicial de Orduña, fueron varias las desavenencias, unas acabaron en largos y costosos pleitos llegando incluso a apelar y ganar la sentencia en la Chancillería de Valladolid, otras acabaron de forma amistosa a través de la firma de concordias entre las dos partes.

Es probable que de las primeras juntas los temas y acuerdos tomados fueran verbales más tarde los temas y acuerdos se hicieron en documentos escritos para su guarda y custodia. Será en el siglo XVI, cuando las aldeas sientan la necesidad de archivar la documentación que poseen. Así aparece en las Ordenanzas de 1516 y en sendos documentos de donde se da cuenta de una especie de inventario de documentos que son custodiados por los fieles de Ruzabal. A esta época, por tanto se remonta la kutxa de la que hablamos.

El archivo está construido en una viga de madera de roble, mide: 3,25m de largo por 0,25m de alto y por 0,40m de ancho. Está parcialmente vaciada en su interior, en dos espacios uno más grande sobre los que está colocada una tapa, ésta va unida a la viga mediante herrajes en forma de bisagra en los herrajes van colocados cuatro cerrojos o candados, uno por cada aldea por lo que para su apertura es necesario la presencia de los cuatro Alcaldes Pedáneos. El espacio pequeño, con un solo candado, es el archivo de la aldea de Belandia.

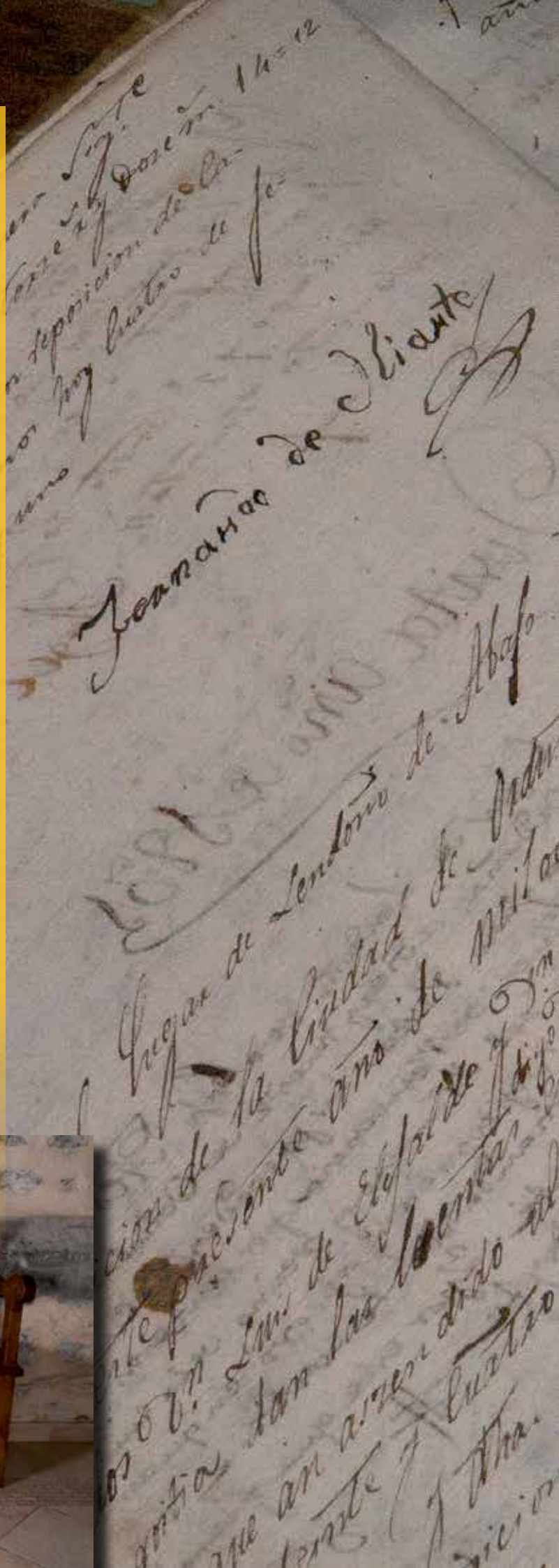
Belandia es la aldea más grande en extensión y que más vecinos han tenido a lo largo de la historia de Ruzabal. Es en su iglesia de Santa Eulalia donde está el archivo.

Muchas veces hemos oído contar a nuestros mayores que a principios del siglo XX se desplazó hasta Belandia una delegación del Ayuntamiento de Orduña reclamando poder ver la documentación del archivo de Ruzabal y que la constestación del regidor de Belandia fue: lo verán ustedes por fuera porque tendrían que haberlo solicitado a los cuatro concejos para que cada alcalde pedáneo abriese su candado.

La documentación depositada durante siglos en este archivo de la Junta de Ruzabal fue donada al Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia en Mayo de 2003, quedando en el archivo de Ruzabal una memoria de los documentos entregados y algunas copias.

A día de hoy se sigue avisando a todos los vecinos a la Junta General. Desde principios del siglo XXI las reuniones de los cuatro alcaldes pedáneos y la Junta General se hacen rotativamente en las casas de concejo de las diferentes aldeas de Ruzabal. También se sigue la norma de juntarse los cuatro alcaldes pedáneos para abrir el Archivo de Ruzabal.

El concejo abierto a todos los vecinos y presidido por el alcalde de cada una de las aldeas ha sido y sigue siendo el sistema utilizado en cada uno de los cuatro concejos de Ruzabal en la toma de sus decisiones.



Archivo de la Junta de Lendoñobeitia

**ARCHIVO DE LA JUNTA DE RUZABAL (MAYO DE 2003)
DOCUMENTACIÓN DEPOSITADA EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA**

Paquete	Nº	Contenido	Fecha
01		Carta ejecutaria ganada contra Francisco de Bardeci	1660
02	01-08	Recibos, condiciones de subastas, dictámenes, inventario del archivo.	1791-1891
	09	Ratificación por parte del concejo de Orduña de sentencias y concordias sobre cotos, penas y cerraduras. Es copia de 1562.	1494
	11	Cuentas de suministros. Sentencia.	1596-1813
	12	Ordenanzas de Orduña y de las cuatro aldeas.	1762
	13	Estatutos de la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Casas, y Actas de la Sociedad.	1878-1882
	14	Ordenanzas de la Junta de Ruzábal. Es copia de 1568.	1524
03	15	Ordenanzas de la Junta de Ruzábal. Copia de 1820 sacada a partir de la copia de 1568.	1524
	16	Copia de la carta ejecutoria ganada en 1494 en pleito con Villalva sobre Sierra Salvada. Es copia de 1555.	1498
	16	Sentencia sobre roturas y cerraduras.	1543
	16	Sentencia sobre el aprovechamiento de la grana.	1605
	16	Sentencia sobre Sierra Salvada.	1545
	16	Sentencia sobre Sierra Salvada Es copia de 1605.	1483
	16	Escritura firmada entre Orduña, Ayala y Villalva sobre la posesión del monte Iturrigorria.	1801
	17	Pleito con Izoria.	1706
	17	Dictámenes e informes de abogados.	1780-1783
	17	Escrituras de censos.	1728-1749
	18	Real Provisión.	1660
	18	Decretos de la villa de Bilbao y acuerdos de las Juntas Generales sobre mantenimiento de caminos.	1756
	18	Real Provisión ordenando que ni Orduña ni Bilbao hagan residencias a la Junta de Ruzábal en menos de tres años.	1628
	19	Petición de permiso para sacar copia de una escritura sobre pastos.	s/f
	20	Real Provisión ordenando que ni Orduña ni Bilbao hagan residencias a la Junta de Ruzábal en menos de tres años.	1628
04		Ordenanzas de la Junta de Ruzábal. Es copia de 1568.	1524
05		Carta ejecutoria sobre autos de visita y salida de granos de Vizcaya.	1635
06		Ordenanzas de roturas y cerraduras.	1762
07		Copia de un auto en un pleito de Orduña con la Junta sobre el mantenimiento de caminos.	1568
		Petición de copia de escrituras.	1580
08		Carta ejecutoria en el pleito mantenido por Orduña y la Junta sobre contribuciones y repartos.	1729
09		Oficios y recibos.	1840-1890
		Reconocimiento de mojonos en Sierra Salvada.	1915
10		Oficios solicitando el suministro de raciones al ejército durante la guerra carlista	1874-1876
11		Recibos.	1839-1909
12		Recibos.	1964-1985
13		Fotocopias de 5 documentos de la Junta y 2 de Belandia remitidos por Diputación en 1994.	
14		Sentencias, oficios, veredas sobre sisas y repartimientos hechos por Orduña y por la provincia. Cuentas. Actas sobre el monte Iturrigorria. Pleito contencioso administrativo sobre repartos en Orduña en 1929.	1659-1929
15		Sentencia sobre los arrendadores de la media fanega y los derechos que han de cobrar el procurador y el cogedor de Orduña cuando van a tomar prendas y recaudar repartimientos a las aldeas de la Junta	1484
		Ordenanzas de la Junta.	1516
		Libro de Actas de la Junta.	1873-1913
16		Carta ejecutoria en el pleito que mantenía Orduña contra la Junta sobre la obligación de ésta de contribuir al reparto de 4 reales por varón impuesto por las Juntas Generales de 1794 para reunir 500 infantes.	1802

La mayor parte de la información para escribir este artículo la he sacado consultando: "La comunidad de aldeas de Orduña. La Junta de Ruzabal (siglos XV-XIX)", del historiador José Ignacio Salazar Arechalde. Además de los testimonios y la tradición oral recogidos en las Aldeas de Ruzabal.

ENCINARES EN LAUDIO/LLODIO

POR JESÚS MARÍA GARAYO
FOTOS AITOR ALDAMA MURGA

La vegetación ha experimentado una importante modificación en el valle de Laudio/Llodio durante el proceso histórico. La fuerte presión humana motivó la reducción en extensión e incluso, la desaparición del bosque atlántico de buena parte de las zonas del valle, en las que crecieron y se desarrollaron de forma originaria. Esta situación afectó tanto a los robledales mixtos como a las especies forestales, que les sustituyeron y, más concretamente, a los encinares.

La competencia con las prácticas agrícolas y ganaderas relegó a la encina hacia los terrenos de peor calidad o hacia las laderas calizas más pedregosas. Por ello, ya no quedan superficies de encinar en monte alto dentro del valle. El encinar conservado hoy en día adopta la forma de masas relictas en zonas del municipio que reúnen las condiciones (solanas y laderas abrigadas con roquedo calizo) de un ambiente similar al que debió alcanzar en su etapa de mayor difusión.

En el núcleo urbano municipal, se asienta aún hoy en día un bosquecillo de encinas que merece ser salvaguardado por ser portador de singulares valores ecológicos y culturales.

EL ENCINAR: RASGOS BIOLÓGICOS E IMPORTANCIA ECOLÓGICA

La encina (*Quercus ilex*) es un árbol de hoja perenne y talla mediana, propio de la región mediterránea (Península ibérica-Francia-Turquía-Marruecos-Túnez,...). Este árbol, que prefiere zonas soleadas, cálidas y secas, pero también resiste el frío, crece desde 0 hasta 1.400 m., incluso hasta 2.000 m. de altitud. Esta especie forestal se asienta en suelos de PH básico a ácido sobre diferentes tipos de sustratos, pero en situaciones extremas prefiere sustratos calizos orientados al sur. La encina es un árbol de raíces poco profundas y extensas. En estado silvestre y con buenas condiciones de estiaje seco y cálido, rebrota de raíz después de incendios y talas. Por el contrario, los ejemplares se secan y mueren en suelos de escasa profundidad o roquedales.

El bosque de encinas raramente supera los 10 metros de altura media. El árbol dominante es la encina, aunque suele estar acompañado por una alta densidad de especies leñosas (madrño, laurel), vegetación arbustiva e importante desarrollo de lianas. La copa frondosa de la encina proporciona a las masas forestales de esta especie una forma densa y enmarañada hacia el exterior, mientras el interior es ralo en hierba por la falta de luz. El follaje siempre-verde de la vegetación de la masa del encinar proporciona a esta formación arbórea una tonalidad verde oscura de carácter perenne.

La encina, si bien es una especie de distribución mediterránea, presenta una proclividad a su desarrollo en zonas atlánticas, cuando se dan determinadas circunstancias que como la exposición solar, estructura caliza y relieve de los suelos, facilitan la escorrentía de aguas y generan un medio más bien seco. Este es el caso, por ejemplo de los valles de la zona vasca, que vierten al Mar cantábrico. Encinares relativamente importantes se extienden por la Reserva de la Biosfera de Urdabai y pequeñas manchas se asientan todavía por municipios tanto costeros como interiores de la zona oceánica, concretamente, en los municipios de la comarca Cantábrica alavesa. Las masas cantábricas de encinar están en su mayor parte formadas por individuos híbridos que presentan caracteres intermedios entre la encina y el roble carrasco (*Quercus rotundifolia*), una especie próxima a la primera.

Los expertos disienten a la hora de explicar la presencia de encinares en la zona cantábrica del territorio vasco. Para unos, la encina representa el reflejo de una situación climática diferente a la actual, más calurosa, que definió en otros tiempos al territorio vasco y contribuyó a la extensión de plantas y asociaciones de flora propias de zonas secas. El calentamiento del clima originó cambios en el hábitat y en el paisaje. Otros, en cambio, sin negar la posible incidencia de pasadas épocas más calurosas y secas, ponen el énfasis de la expansión del encinar en las prácticas agrarias agresivas. Una explotación intensiva por parte del hombre de los bosques existentes de robledal mixto precipitó y aceleró en la Edad de Bronce los procesos de degradación del suelo con adelgazamiento de la capa edáfica y pérdida en la retención de humedad como consecuencias más importantes. Por ser una especie forestal adaptada para enraizar en suelos poco profundos, desa-

rrollarse con reducidos nutrientes y mantenerse con un bajo aporte hídrico, la encina aprovechó estas condiciones favorables para en su competencia con el robledal de la especie *Quercus robur*, aumentar significativamente su extensión y erigirse en asociación dominante en amplias superficies del territorio vasco cantábrico.

La formación arbórea del encinar se caracteriza por una intensa actividad biológica. Un sinfín de organismos forestales descomponedores (hongos, bacterias, ácaros, insectos,...) posibilita la mineralización de la abundante materia orgánica producida en forma de hojarasca y aporta las condiciones edáficas requeridas por la pervivencia y desarrollo de la especie en una circunstancias de escasa luz y suelos accidentados y muy delgados. La elevada humedad atmosférica y las heladas poco importantes, propias de un clima templado, favorecen la diversidad florística de esta formación arbórea y explican que sea refugio de plantas mediterráneas raras o exclusivas en la vertiente cantábrica. El encinar, por otro lado, reúne condiciones óptimas para la vida y refugio de aves (petirrojo, curruca, mirlo, murciélago,...) y carnívoros (garduña, tejón, comadreja,...). La condición arbolada de la encina no solo produce carbono sino que hace también de sumidero del dióxido de carbono vertido a la atmósfera. El encinar encierra, por tanto, valores biológicos, ecológicos y ambientales.

BOSQUETES DE ENCINAS EN EL VALLE

La extensión actual del encinar en el municipio Ildiano, que alcanza uno de los límites más septentrionales de su localización biogeográfica en territorio vasco, es muy reducida, pues alcanza aproximadamente 30 hectáreas en el valle. La masa más importante ocupa los terrenos forestales localizados en las inmediaciones del Santuario de Santa María del Yermo.

Ejemplares de esta especie forestal, formando pequeños bosquetes o en solitario se pueden encontrar también en las zonas norte y este del municipio. Así, al recorrer el trayecto, que desde el cementerio de San Martín, pasa por los caseríos de Larra y Asudio para finalizar en el polígono industrial de Arantzar, se pueden encontrar encinas, en forma individual como en bosquecillo y localizadas a diferente altitud. Entre estas, merecen destacarse por su notable porte y belleza los ejemplares del bosquecillo de Arexalduaga, denominación que delata la colonización por la encina de terrenos forestales con el robledal como vocación forestal. La encina, de cualquier modo, llega, incluso, en la actualidad, como es el caso de las encinas de Kukullu, a habitar en el interior del casco urbano municipal.



Las masas relictas del encinar encierran un testimonio de singular valor cultural por ser reflejo de un agrosistema rural ya desaparecido en la localidad. Los vecinos aprovechaban la leña de encina, objeto de aprovechamiento fogueral, para uso en fuegos bajos (preparación culinaria de alimentos, calefacción doméstica) y hornos con fines alimentarios. El fruto de la encina, la bellota, e, incluso, las hojas servían también de alimento para el ganado. La leña de encina se empleaba además para alimentar el horno de los numerosos caleros existentes en el valle, utilizados para calcinar piedra caliza y usar la materia orgánica así obtenida como abono en las tierras de cultivo.

La forma más común de explotación del encinar durante la Etapa Moderna fue, sin embargo, el carboneo. Las encinas se talaban periódicamente con un ciclo, que podía oscilar aproximadamente entre 7 y 15 años. Cuadrillas de carboneros se encargaban de la operación de transformar la leña en carbón vegetal, que se empleaba como combustible en las ferrerías de Katuja, Gardea y Bitorika y demás fraguas menores del valle. El carbón vegetal de la leña de encina gozaba de gran estimación entre los ferrones por su poder calorífico y por tener un peso mucho menor al del obtenido de la leña de otro tipo de madera.

CONSERVACIÓN DEL BOSQUECILLO DE ENCINAS EN KUKULLU

Kukullu es la denominación que recibe la parte final de una pequeña colina, cuya ladera este termina en la calle Zumalakarregi, junto al curso del arroyo de Malkuartu-San Juan. Esta ladera alberga, concretamente, un reducido bosque de encinar cantábrico a poco más de 130 metros de altitud. La arboleda supone un refugio para la avifauna y cumple las funciones ambientales de toda mancha verde forestal radicada en un ámbito urbano. El bosquecillo se acompaña de algunas especies forestales asociadas al encinar como el laurel y adopta una forma compacta y tupida. De este modo, las encinas de Kukullu vienen a representar una reconstrucción en pequeña escala de la forma proporcionada por las masas arboladas del encinar maduro.

Las encinas de Kukullu constituyen una expresión de los agrosistemas tradicionales del valle con la privilegiada oportunidad de que pueden, incluso, contemplarse hoy en día en pleno casco urbano lldiano. El bosquecillo forma una muestra de especial valor biológico y cultural, que merece ser conservado en atención a su situación biogeográfica, a su aportación biológica y medioambiental dentro del casco urbano y a la importancia de la especie forestal en la supervivencia cotidiana

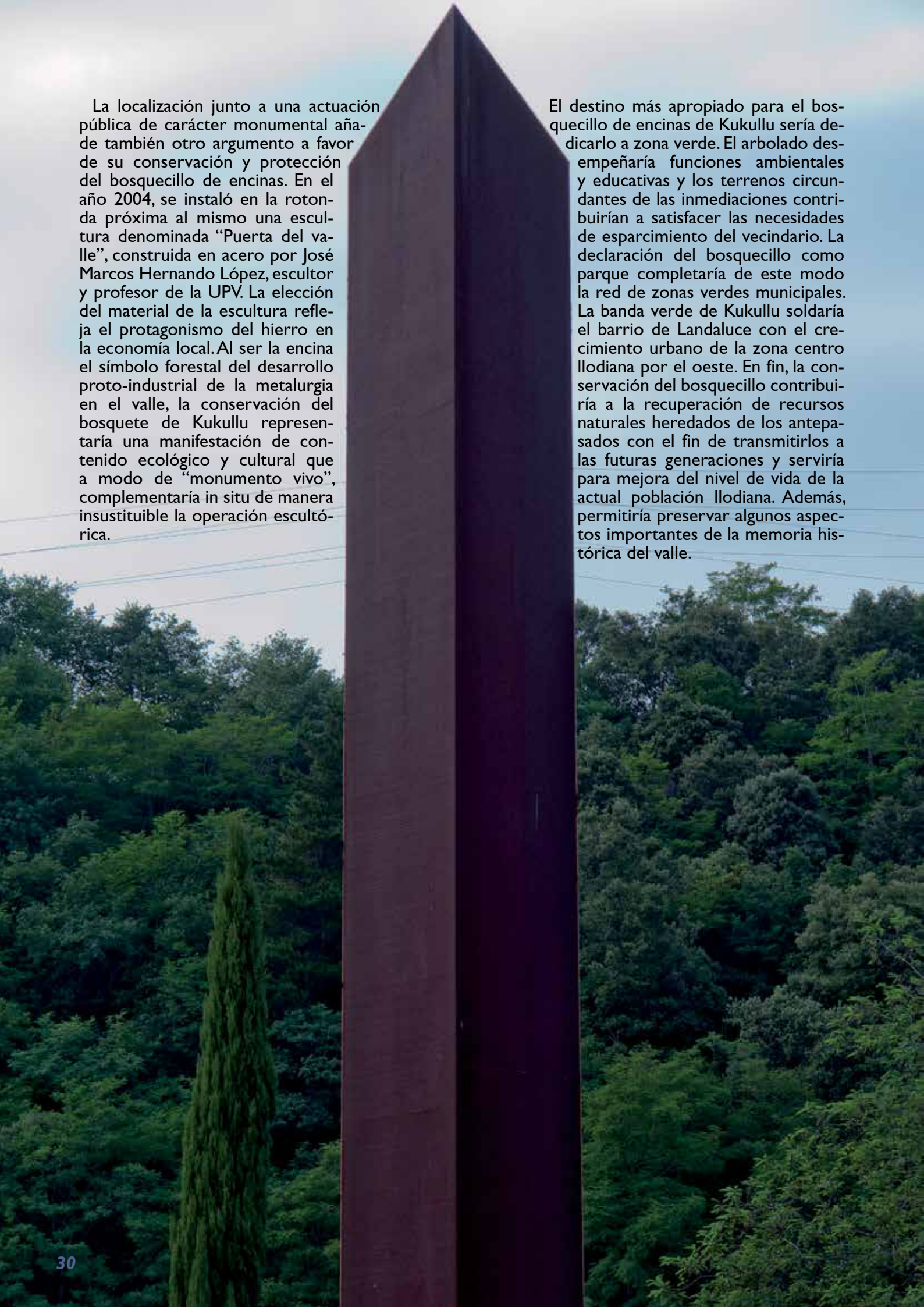


de los habitantes y la economía del valle durante siglos.

La pendiente, la composición rocosa y su localización en una zona del casco municipal, por la que hasta la fecha, el crecimiento urbano ha sido moderado, han facilitado su salvación de las intervenciones urbanísticas. Así y todo, algunos ejemplares desaparecieron inexplicablemente con motivo del trazado de la red eléctrica de alta tensión por el municipio. La próxima construcción de viviendas en Goikoetxe contribuirá, sin embargo, a incrementar la presión urbana sobre este montecillo del casco urbano lldiano.

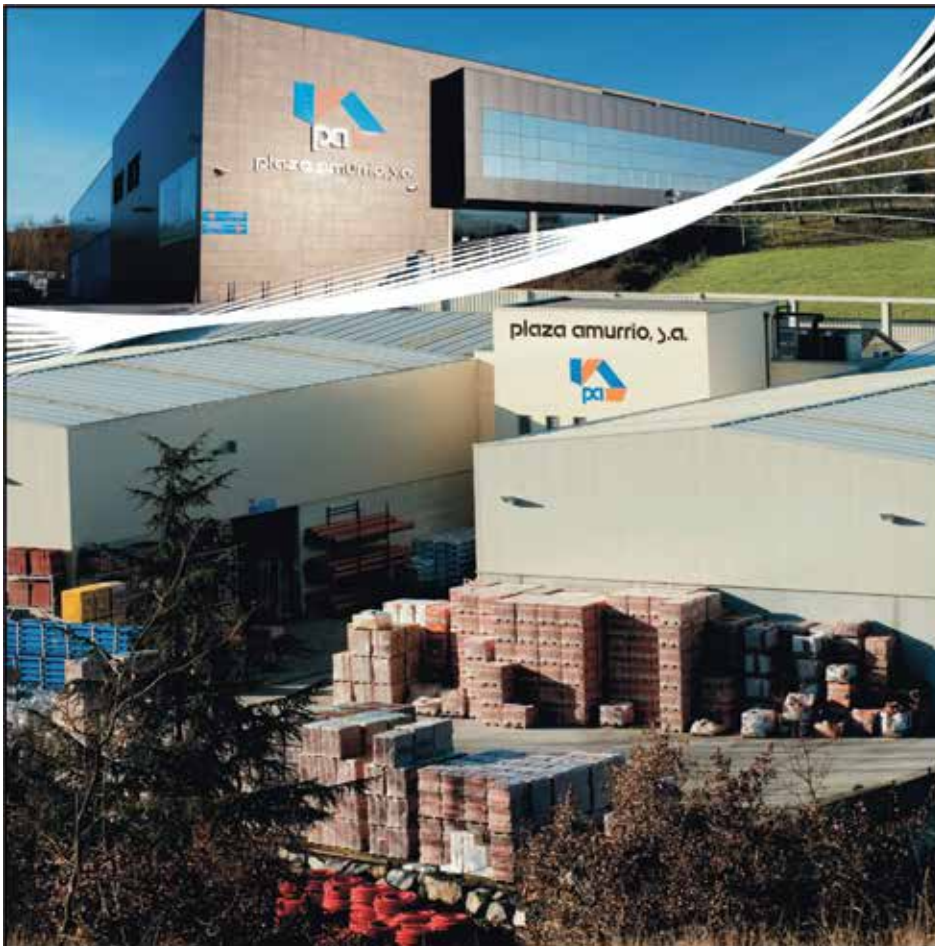
Por otro lado, la zona del bosquecillo presenta otros elementos vinculados a la cultura y memoria histórica del valle alavés. Así, tres cavidades naturales en la base rocosa de composición caliza se acondicionaron durante la Guerra civil y fueron utilizadas por la población como refugios antiáereos en caso de bombardeo. Estos refugios se conservan hoy en día: uno de ellos, el localizado, junto al puesto de la Cruz Roja, frente a la rotonda de Eroski, es perfectamente visible al acudir al centro comercial. Además, una explanada cercana, ocupada por la zona industrial cercana, se empleó también por esas fechas de manera circunstancial como aeródromo de avionetas. La edificación del área ocupada por el montecillo conllevaría, por ello, la destrucción de elementos materiales vinculados directamente a los momentos angustiosos pasados por los habitantes del valle en la difícil etapa de la Guerra civil (1936-1939).





La localización junto a una actuación pública de carácter monumental añade también otro argumento a favor de su conservación y protección del bosquecillo de encinas. En el año 2004, se instaló en la rotonda próxima al mismo una escultura denominada “Puerta del valle”, construida en acero por José Marcos Hernando López, escultor y profesor de la UPV. La elección del material de la escultura refleja el protagonismo del hierro en la economía local. Al ser la encina el símbolo forestal del desarrollo proto-industrial de la metalurgia en el valle, la conservación del bosquecillo de Kukullu representaría una manifestación de contenido ecológico y cultural que a modo de “monumento vivo”, complementaría in situ de manera insustituible la operación escultórica.

El destino más apropiado para el bosquecillo de encinas de Kukullu sería dedicarlo a zona verde. El arbolado desempeñaría funciones ambientales y educativas y los terrenos circundantes de las inmediaciones contribuirían a satisfacer las necesidades de esparcimiento del vecindario. La declaración del bosquecillo como parque completaría de este modo la red de zonas verdes municipales. La banda verde de Kukullu soldaría el barrio de Landaluce con el crecimiento urbano de la zona centro llodiana por el oeste. En fin, la conservación del bosquecillo contribuiría a la recuperación de recursos naturales heredados de los antepasados con el fin de transmitirlos a las futuras generaciones y serviría para mejora del nivel de vida de la actual población llodiana. Además, permitiría preservar algunos aspectos importantes de la memoria histórica del valle.



plaza amurrio,sa

SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN

**creando tu estilo,
creando tu hogar**

- azulejos y pavimentos
- baños y grifería e hidromasaje
- chimeneas
- mobiliario de jardín y complementos
- cerramientos
- ferretería
- materiales de construcción



Pol. Industrial Zankueta. Larrimbe, Amurrio (ÁLAVA) • Tfno.: 945 89 02 93 Fax: 945 89 00 00 • www.plazaamurrio.com

IZA
ascensores, s.l.



Certificación ISO 9002



LA CALIDAD
un proceso de mejora continua

Caminos Viejos, 14
Apto. de correos, 58
Tfno.: 94 672 21 52
Telefax: 94 672 29 46
01400 **LLODIO - Alava**



Instalación y Mantenimiento
SEGURIDAD, CALIDAD
y un equipo humano a su SERVICIO.

C/ Foruen, 2
Teléfonos 945 39 33 51
945 89 15 96
Fax 945 39 33 62
01470 AMURRIO



C/ Lamuza, 12
Teléfono 946 72 74 28
Fax 946 72 21 37
01400 LLODIO

ELKARLAN
U&P

asesores

ASESORÍA FISCAL, LABORAL, CONTABLE, JURÍDICA, INMOVILIARIA Y CORREDURÍA DE SEGUROS



¡Envases? ¡Sí Gracias!

...en el contenedor amarillo, por supuesto.

A la vista de los datos de 2009 y 2010, en Ayala **reciclamos más y mejor los envases ligeros** que en el resto de Euskadi y el estado español. Todo un éxito, conseguido gracias al esfuerzo y el compromiso de las personas que viven en nuestra comarca.

Y vamos a hacerlo aún mejor. ¿Nos ayudas?



AIARAKO Eskualdea
Cuadrilla de AYALA



Embalajes de alta calidad para el transporte de sus mercancías por tierra, mar y aire. Fabricación diseño servicio de embalaje industrial. Entregas Just in time. Stocks de Seguridad.



**Pol. Industrial Kalzadako (Saratxo)
Apto. nº 20 - 01470 AMURRIO Álava
Tfno. 945 39 37 58
Fax 945 39 37 59
e-mail: garobel@garobel.es
www.garobel.es**

Astobitza ¿pueblo fantasma o historia olvidada?



Españañas de la iglesia 06-01-1988

POR GONTZAL ORIBE BÁRCENA

Es desolador..., es triste ver como una parte de la historia de Ayala, de nuestra Tierra de Ayala, se trunca, se mutila y se volatiliza con la desaparición de una de sus partes integrantes, con la desaparición física –y de la memoria de los ayaleses– de uno de sus pueblos que la componen.

La desaparición de su población o merma de la misma ha traído, en parte justificada, la absorción e integración del territorio que el pueblo ocupa en la jurisdicción del cercano pueblo de Baranbio, formando desde ahora parte integrante de él.

Nunca se comprenderá, aunque haya muchos casos de idéntica o parecida índole en este nuestro País, que se abandone a su suerte el patrimonio arquitectónico, propiciando que el mismo desaparezca, tanto de la memoria como de la faz de esta Tierra que lo vio nacer, no dejando ni tan siquiera un vestigio, un recuerdo, que diga “Aquí fue...”

Me estoy refiriendo, como ya el título deja entrever, a la desaparición del pueblo de Astobitza, pero más concretamente, a la desaparición en poco tiempo de su iglesia dedicada a Santa Marina, cuya fiesta tiene lugar –o tenía lugar– el 18 de julio de cada año.

En años no muy lejanos, finales de la década de los 70 del siglo pasado, una excavadora desaprensiva –si es que alguna lo es, más lo son los que las conducen, muchas veces por ignorancia, o los que dan la orden– arrampló y destruyó los pocos vestigios que quedaban y que gritaban “Aquí fue la torre de Astóbiza”. Aunque siempre, en primer y último

lugar, las autoridades competentes en dichas cuestiones son las que debieran cargar con la culpa, por su pasividad, consentimiento y, en muchos casos, alevosía de que hechos como el presente tengan el desgraciado final. Podían apreciarse aún la portada de la torre, ventanales, el foso y otras defensas, situada a corta distancia del templo. Pero al día de hoy han desaparecido ya los últimos restos de la torre, “una de las de mayor solera de Ayala”, en palabras de Micaela Portilla, recogidas en su magnífico trabajo de investigación, publicado en 1978: “Torres y casas fuertes en Álava” Tomo I, donde da cumplida exposición de las características físicas de dicha torre y de sus poseedores en el tiempo. (F. Barrengea afirma que “las ruinas (que quedaban en pie) han desaparecido en 1985, para campos de pasto”). (Un programa del Fondo Formación de Euskadi y el Ayuntamiento de Amurrio, ha recuperado la calzada desde el caserío Miguel Antón a la iglesia de Santa Marina.)



Cementerio 06-01-1988

Mi primera visita al lugar acaeció en enero de 1988, fecha en que Astobitza formalmente existía como pueblo, aunque ya moribundo, jurídica y administrativamente hablando. La iglesia –motivo de este artículo– destacaba por no tener en su traza exterior fisonomía alguna que delate que lo sea, si exceptuamos las dos pequeñas españas de hierro ancladas en uno de los aleros del tejado que denotan su marcado carácter religioso. Físicamente tiene el parecido de una edificación rural, a semejanza de un caserío de labranza. Estaba desacralizada para el culto religioso pero también estaba cerrada, es decir, se conservaba. Podía aguantar,... vivir, aunque en la indiferencia. En esta visita transcribí los feligre-

ses difuntos, enterrados en el cementerio anexo a la iglesia, cuya relación es la que sigue:

D^a Fca. Aburuza Urruticoechea / 15-09-1965 / 81 años / Tus sobrinos

El joven José **Antonio Guaresti Oyarzabal** / Sept. 1946 / 15 años (lápida mármol piedra)

Arsenio Gutierrez / Párroco de Astobiza / Recuerdo de las Hijas de María

Epifanía Ibernia Andonegui / 11-10-1957 / 84 años / Hijos y nietos

Eusebia Ibernia Andonegui / 30-01-1959 / 94 años / Hijos y nietos

Lucía Epelde Echebarria / 25-05-1946 / 72 años



Acceso a la iglesia 14-04-2006

La Diócesis de Vitoria, tras perder el edificio su sentido religioso y en aras de sacarle provecho a esta desacralización, vendió la edificación, las piedras, para que el comprador comercialice con las mismas, pero afortunadamente pasaron los años y las piedras quedaron intactas, inmutables en su sitio original. Sin embargo, los años siguieron pasando, y el edificio que antes fue iglesia va camino de desmoronarse; estado que todo aquel que sienta una mínima preocupación por el patrimonio de esta Tierra no puede contemplar con indiferencia a que tal situación acabe con minar una realidad de varios siglos.

En abril de 2006 la estampa que me produjo su visión fue ya de desolación e impotencia, viendo su estado lamentable. El acceso a la misma por su puerta en arco de medio punto estaba franqueado de par en par, pudiéndose acceder a su interior —no sin dificultad ante la cantidad de escombros amontonados en la entrada del mismo— donde la desolación aumentó hasta llegar a una profunda tristeza por el estado ya casi irrecuperable (bóvedas semi-caídas, mobiliario saqueado y desaparecido, etc.). Incluso el cementerio anexo a la misma que en mi

primera visita estaba despejado y limpio, y se podían leer las cruces sepulcrales con los nombres de los últimos feligreses allí enterrados, aparecía ahora lleno de maleza y árboles jóvenes pero robustos que se habían hecho dueños de su suelo (a duras penas pude distinguir y tocar alguna de las cruces).

Este edificio tuvo su origen o fue reedificado, reconstruido totalmente, en 1723, siendo bendecido el 17 de julio de ese año, víspera del día de Santa Marina de la que toma su nombre advocacional. La erección de la nueva iglesia tuvo lugar bajo el patronato de Manuel Salazar, heredero y señor de la torre de Astobiza, a quien pasó el señorío de la misma que antes lo ostentaron los Ugarte, los Hurtado de Mendoza y los Múgica (patronos de la iglesia, con derecho a entierros preeminentes en ella y capilla propia) y de José de Urbina y Eguiluz, como copatrono que también lo era del templo, vecino de Urbina de Basabe y señor que era de la torre de Eguiluz de la que no quedan resto alguno, aunque existe un caserío llamado “Eguiluz” entre los pueblos de Inoso y Lezama, delatando que en sus proximidades se encontraría la torre de Eguiluz, cuyo coto redondo comprendía un enclave astobiztarra en jurisdicción de Lezama.

Tras sufrir los efectos de la última contienda, en 1945 se restauró la iglesia casi enteramente, reparando sus muros, la capilla que poseían los señores de la torre y la sacristía. No obstante, en 1965 —tras la pérdida de la feligresía del barrio Urrutia, el más cercano a la iglesia— un decreto episcopal de 26 de noviembre de ese año, ordena trasladar el culto de la iglesia de Santa Marina a la escuela de Urkillo (junto a la carretera que va a Baranbio) edificada en 1919, gracias a la filantropía de D. Leandro Aldama y hermano, que se encontraba sin función alguna tras la concentración escolar realizada en la década de 1960.



Techumbre del tejado 14-04-2006

Adentrándonos por el camino que parte del Alto de “La Choza” (no “Las Chozas” como ha transcendido) –llamado también “Artazaile”, que bien podría denominarse “Bidekurtze”, en homenaje al caserío derruido hacia 1976, situado frente al ramal de la carretera a Inoso en dicho Alto. (Precisamente ahora, con la culminación de la desorbitada obra que lleva entre manos el gobierno de la Diputación



Bóveda del altar 14-04-2006

de Álava, las autoridades podrían colocar en el Alto de esta carretera, un letrero con el nombre identificativo del lugar)– hoy desviado, tras las obras del 3º carril para vehículos pesados que atraviesan por el Alto, se accede, tras dejar el rehabilitado caserío Miguel Antón, a una amplia pradera donde en su parte central se muestra, en un estado ruinoso, la iglesia-parroquia de Santa Marina de Astobitza con su cementerio anexo y casa cural.

Termino con las palabras finales de Ángel Ibisate que dejó escritas en su artículo aparecido en la Rev. AUNIA, nº 27 Verano 2009, titulado “Sucedio en Altube, un día de 1836” (pág. 40 a 64), sobre la muerte de un euskaldun, que sirve para el estudio del euskera en Astobitza (Aiara/ Ayala). (En dicho artículo aparece citado un vecino del barrio Urrutia que en 1836 sirvió de intérprete de euskera, asistiendo a un moribundo euskaldun, ante el desconocimiento del vascuence del cura párroco de Santa Marina).




Iglesia Sta. Marina semioculta 14-04-2006

“Permítasenos, como desahogo personal, dejar aquí constancia de la honda sensación de melancolía que hemos experimentado en reciente visita al pueblo de Astobitza, al contemplar las ruinas de su iglesia y de la casa cural anexa...; al observar el espeso matorral en que se ha convertido el cementerio, construido por disposición del gobierno napoleónico y bendecido... el 1 de diciembre de 1810, fecha de la primera inhumación...; y al examinar los restos de las paredes del caserío Urrutia, donde vivió nuestro intérprete: Éstos, Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora / campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo...”

Nuestro deseo es que sean campos de regeneración y vida. Para ello se podría empezar con asistir el 18 de julio en amena peregrinación civil o religiosa al lugar, donde con la alegre biribilketa y romería correspondiente, soltar un SOS, como una llamada de atención a las autoridades para que intenten preservar lo que la historia nos legó a través de los que nos precedieron. Y a modo de una asociación de “Amigos de Santa Marina de Astobitza” –especie de Cofradía de Santa Marina, salvando las distancias de siglos pasados hasta tiempos recientes, cuando sus cofrades “celebraban sufragios por los difuntos, cultos a la santa, y comidas de hermandad el domingo siguiente a la festividad de Santa Marina”– poder hacer que la iglesia sobreviva y resurja, como ave Phoenix, a su abandono y ruina, y olvido, que si no se remedia dará al traste con otra página de nuestra historia.

BIBLIOGRAFÍA para saber más:

- Barrenengoa Arberas, Federico: “Onomástica de la Tierra de Ayala”. Tomo 2, D.F.A. Vitoria-Gasteiz 1989, sobre toponimia de Astobitza.
- Palacios Mendoza, Victoriano: “Inventario de arquitectura rural alavesa. Cantábrica Alavesa” D.F.A. Vitoria 1991.
- Portilla, Micaela: “Catálogo Monumental Diócesis de Vitoria. Vertientes Cantábricas del NW. alavés. La Ciudad de Orduña y sus aldeas”. Tomo VI. Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Vitoria-Gasteiz 1988. (Epígrafe “Astóbiza” en pág. 299 y ss. en que recoge y describe “lo poco que queda de la antigua parroquia en el núcleo principal de Astóbiza”).
- Navarro Ullés, Juan Carlos y Velilla Córdoba, Salvador: “Alto Nervión. Altube, Urkabustaiz y Sierra Salvada”. Bilbao 1999. (Un paseo montañoso a través de Astobitza).



Los chorizos entre la manteca los hemos conocido todos pero el cerdo siempre no ha estado gordo y ha tenido grasa de sobra. En alguna ocasión ante la falta de grasa nuestros abuelos se las ingeniaron para conservar los chorizos, forrandoles con la peladura de la maíz y luego los colgaban de un madero metidos en un saco, para que no los cojan los sagutxus.


CONSERVAR LOS CHORIZOS

LOS LAGARTOS

Ha sido un animal protegido por los caseros, tiene fama de comer insectos y de avisar donde hay culebras, por lo tanto, cuando se ve uno de ellos cerca hay una culebra.

Rincón del caserío





Las abejas siempre han picado en los caseríos. Hay diversos remedios para que no se complicase la picadura. Lo utilizado por esta zona era ponerse tierra humeda encima durante un rato, también era bueno darse ajo y a veces alguno cogía tres hierbas las rompía haciendo una especie de “pócima” y se frotaba.

PICADURA DE ABEJA

LA SIEMBRA DE SEMILLAS

Hoy se compran casi todas las plantas pero hasta hace unos años los caseros hacían la siembra y a la hora de meter la semilla había que saber si boca arriba o boca abajo. En la foto se aprecia que la bellota tiene la raíz por la punta y se sabe que la nuez lo mismo, por lo tanto, se ponen en la tierra poco metidas y boca abajo.

Rincón del caserío



Recuperando la memoria...en el Instituto

POR: JABIER ASPURU ORIBE



CONSEJO NACIONAL
Y
MUTUALIDAD DE PREVISION
DE LOS
COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN
FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

CENTRO OFICIAL DE ENSEÑANZA
MEDIA Y PROFESIONAL

AMURRIO

7

DISTRITO UNIVERSITARIO

Nº 90236

DE
Calle de Alcala

CURSO de 1965 a 1966

Convocatoria de Juini

Expediente de INGRESO del alumno

(Primer apellido.)

D.

(Nombre.)

(Segundo apellido.)

Hijo de D.

y de D.

Nació el día de de 1956. Exhibió certificado de vacunación

verificada en Amurrio autorizada por el médico D. Pedro Cercinaga

según certificación expedida en Amurrio a 21 de abril de 1966

Realizará el Examen de Ingreso en el Centro "Gabriel Martínez de Ibarra"

Amurrio (Alava)

Expediente personal núm.

Mod. M-7-(XII-64)-EGSA.

natural de
de
ciliado en
A. V. S.,
Que cr
exigen par
Que, previa
pondientes,
pruebas cor
o Oficial de E
cumentos regl
lo solicitado
n de Ingreso

Memoria historica una expresion muy utilizada ultimamente cuando se trata de recordar acontecimientos pasados. A veces los cambios son tan vertiginosos que ni los propios protagonistas de ellos nos damos cuenta, por eso de vez en cuando conviene mirar para atrás.

Aquí tenemos dos documentos muy expresivos que hablan por si solos y que pertenecen al ámbito educativo y que recogen de una manera muy ajustada un pasado que por superado no deja de ser relativamnete reciente.

El primer documento muestra muy a las claras lo que fué la esencia de la educación durante el franquismo y cual era la interpretación de la historia de la época. Es del año 1966 y corresponde al examen de ingreso que obligatoriamente había que superar para entrar en el Instituto de Amurrio. Se realizaba a partir de los 10 años y era condición indispensable para hacer el Bachillerato Laboral que se hacía entre los 10 y 15 años. Sin superar esta prueba única no era posible ingresar en el Instituto y había que esperar al año siguiente para probar suerte de nuevo y si no se superaba en la escuela de primaria (que estaba situada en aquellos años en los bajos del Ayuntamiento para los chicos) hasta los 14 años para después ir a trabajar. Este examen del año 1966 corresponde a la última promoción de este plan de estudios en el que sólo estudiaban alumnos del sexo masculino. A partir de este año comenzaron los cursos con grupos femeninos en el Instituto de Amurrio.

El examen constaba de un dictado con un análisis gramatical unas operaciones aritméticas, multiplicación y división (no existían las calculadoras en aquella epoca) y unos sencillos problemas de matemáticas.

Como se puede observar el texto elegido para el dictado no era nada inocente y muestra bien a las claras la ideología del régimen un auténtico adoctrinamiento si consideramos que esta dirigido a niños de 10 años.

Tambien se puede observar en el membrete del documento la división académica de la epoca en la que todos los centros educativos vascos correspondían al distrito universitario de Valladolid ante la inexistencia del distrito universitario vasco, la UPV no existia.

El examen equivalente a la actual Selectividad que también se hacía con 17 o 18 años que se realizaba después cursar el Ba-

POLIZA DE
3 pesetas

de Amurrio, provincia de _____,
años de edad, según la certificación de nacimiento que acompaña, domi-
cilio, calle de _____, núm. _____,
con el mayor respeto, expone:
que habiendo en posesión de los conocimientos necesarios y demás requisitos que se
requieren para iniciar los estudios de Enseñanza Media y Profesional,
y en presentación de los documentos reglamentarios y abono de los derechos corres-
pondientes, se digna admitirle matrícula de INGRESO para, en su día, efectuar las
pruebas correspondientes en el


Amurrio 30 de abril de 1966
Firma del interesado,

Enseñanza Media y Profesional AMURRIO
y abonó los derechos correspondientes.

Amurrio 30 de abril de 1966
El Oficial Administrativo,

Amurrio 30 de abril de 1966
El Secretario,

Amurrio, 30 de abril de 1966
El Director,



chiller Superior (por supuesto fuera de Amurrio), y que se llamaba Prueba de Madurez, se realizaba en Valladolid y era imprescindible para acceder a la Universidad.

El segundo documento es del año 1980 y describe las dificultades de la implantación del euskara en todos los niveles educativos. Hoy se toma como natural que prácticamente el 100 % de los alum-

Acta de examen de INGRESO

Ejercicio escrito

ESCRITURA AL DICTADO

A la España de la edad Media, dividida en estados pequeños, anárquica, enferma, de nobleza levantisca, había de suceder en los comienzos de la edad Moderna una España unida, fuerte, ordenada, ambiciosa de empuerarse nables y anárquica por grandes ideales. Este rápido cambio se debió, sin duda, a la providencia, que velaba por los destinos de España que por una serie de acontecimientos quiso que Alfonso, Fernando e Isabel llegaran a ser reyes de Aragón y Castilla y que, por no menos providenciales artes, quisiera que estos dos monarcas se unieran en matrimonio.

Don Luis Ortiz Muñoz, en su libro glorias imperiales, dice muy atinadamente: no hay poder sino de Dios.

ANALISIS GRAMATICAL

A	preposición propia
la	artículo determinado fem. sing.
España	nombre propio fem. sing.
de	preposición propia
la	artículo determinado fem. sing.
edad	nombre común fem. sing.
Media	nombre propio fem. sing.
dividida	adjetivo calificativo fem. sing.
en	preposición propia
estados	nombre común masc. plur.
pequeños	adjetivo calificativo masc. plur.

Perfora 25
parte de
1 kg
3 9. 26

ARITMETICA

5 14 (3)

5

04

1 11

1 340

2050

0 25

cios escrito y

, el

n correspondie

El Vocal,

de Selección,

Vocal,

AR

Res. D. G. E. Laboral 28-11-63

nos se escolarizan en euskara pero esto es relativamente reciente, hasta hace 35 años el euskara no era oficial (se movía entre el no reconocimiento oficial y la prohibición en su uso). En el proceso de implantación hubo presión social y movimientos reivindicativos que lo exigieron, el nacimiento de la Ikastola fué la punta de lanza de la

implantación en el sistema educativo.

A pesar de que había una gran demanda social exigiendo el euskara en el sistema educativo y de que hacía 5 años que había muerto Franco todavía existían reticencias y reparos desde algunas administraciones educativas. Concretamente el documento que se muestra corresponde a una

solicitud individualizada exigida a los padres para que se les pueda dar una hora de euskara como asignatura en los cursos de Formación Profesional, la propia redacción del texto descarga la responsabilidad de la elección en los propios padres-madres como si el aprendizaje del euskara fuese algo pecaminoso. El propio texto habla por si mismo.

También es de destacar que la democratización de la administración no fué instantánea y a pesar de los cinco años que habían transcurrido de la Transición política todavía se seguía utilizando simbología del anterior régimen como se puede observar en el sello del documento.

Es importante hacer una parada para reflexionar sobre los cambios en el pasado reciente porque nos pueden ayudar a entender los que puedan venir en un futuro que también de forma vertiginosa seguro que se darán.

endió en la plaza, 6 docenas de huevos a 32 pts la docena
 la venta adquirió 1 litro de aceite a 25 pts, 1kg de azúcar
 de (azúcar) Barros a 18 pts cuanto dinero le sobro?
 192 / 25 + 23 + 18 = 66 // 192 - 66 = 126 pts
 le sobro

95

192
 - 25

 167
 + 23

 190
 + 18

 208

(10)

de de 19...
 El Alumno,

oral realizados por el alumno
 Tribunal ha acordado calificarle de
 en el Libro de Actas.
 de
 El Presidente,
 obteniendo la calificación de
 de
 El Presidente,
 J. C. de Miquel

Nombre del alumno:

Este Instituto de Formación Profesional, tiene a bien solicitar el consentimiento y autorización de los padres bajo / su responsabilidad la enseñanza del euskera, que se considerará obligatoria y evaluable.

Aquellos alumnos de este Instituto, que si deseen recibir, como asignatura voluntaria, enseñanzas de Euskera, hagan un aspa en el recuadro siguiente:

(los que no deseen recibirlas, dejenlo en blanco)

Firma del Padre,



Este documento no será válido sin el sello en seco del Consejo Nacional de Colegios.

El pastor en los siglos XIX y XX



Pastores en Aldamiñape (Gorbea), 1.910, en compañía de gallinas y perros ratoneros. Foto: Felipe Manterola.

POR: LUISO LÓPEZ

Nuestra presencia hoy en los valles de Alto Nervión se debe a otros que nos precedieron. Éstos fueron pastores y ganaderos, a los que debemos nuestra estancia y nuestra historia. Su modo de vida, su relación con el medio y sus vivencias, han dejado infinidad de huellas en todos los rincones de la Tierra de Aiara. Las ferias de Orduña, Quejana, Llodio, Orozko,... han sido una constante durante cientos de años. Hoy sólo queda el recuerdo.

Si nos adentramos en el tiempo vemos que nuestros antepasados vivieron una vida relacionada con el caserío e influenciada a diario por la doctrina de la Iglesia cristiana. Reflejo de esta tradición es la celebración de la festividad, el 15 de mayo, de San Isidro Labrador, en las localidades de Arespalditza/Respaldiza y de Arbatza (Orozko). La celebración de San Isidro hoy es un acto de mero folklore y de encuentro entre nuestros mayores. Este día, el evangelio hace constantes evocaciones a la vida del pastor, a las ovejas y al cordero, lo cual nos confirma que, los escribientes de aquella época, tuvieron que recurrir a la vida del pastor para poder dar a entender su doctrina.

La Comarca del Alto Nervión hoy es una de las más industrializadas de Euskal Herria y poca gente es consciente de que todos nosotros somos hijos o nietos de labradores o pastores.

Vida en el caserío

El caserío ha sido la “fábrica” de sus residentes, es decir, toda la familia tenía allí su lugar de trabajo.

Algunos empezaban a “arrear” el ganado desde el momento que podían coger un palo. Los chavales a los 8 años manejaban los trabajos diarios, siendo el del pastoreo uno de los más importantes. La forma de comer algo todos los días era ser autosuficientes, es decir, tener a su cargo unas vacas, cerdos, gallinas, abejas, y una “punta” de ovejas.

Las ovejas durante el siglo XIX y XX no fueron abundantes; siendo el promedio por caserío, de 30 a 80 ovejas. Tras la guerra civil de 1936, los rebaños aumentaron de cabezas, pasando en varias décadas de 100 ovejas e incluso a 300 ovejas o más por pastor, si bien, estos números son aproximados, ya que cada explotación ganadera tiene ovejas, a razón de sus medios y necesidades.

El poseer un ciento de ovejas hace 100 años era una riqueza y un orgullo para su propietario. Le daba la posibilidad de poder formar una familia y tener un modo de vida digno.

Alimentación de la oveja latxa

Si nos adentramos unos 5.000 años o algo más en la prehistoria, es posible que la oveja aún fuera un animal salvaje, que por necesidad fue domesticada por el hombre. Desde entonces hasta el siglo XIX el aspecto físico no ha sufrido ningún cambio y su alimentación tampoco. Durante este tiempo la oveja se alimentaba de lo que había en el exterior, no teniendo ninguna ayuda por parte de su propietario o pastor. En nuestra zona el cereal escaseaba y, en ocasiones, no había suficiente comida para toda la familia, debiendo de emigrar muchos de ellos a América. Su estancia, duran-

te el día y la noche, era la intemperie. De noche, se cerraban en corrales o, bien, se arrimaban a los caseríos para poder protegerlas de las alimañas.

En el siglo XIX también hubo un tiempo que el arbolado se iba reduciendo. Así, por parte del Diputado General, Benito María de Vivanco, en el año 1851, dio orden de tener el ganado bajo vara de pastor y sólo pastar los rasos, de sol a sol. Este tipo de ordenanzas municipales fueron muy abundantes en nuestros pueblos de Ayala. Algunos pueblos de la falda de la Peña Salvada, han tenido pastor común hasta hace 50 años.

Es a partir del siglo XX, y a razón del propietario, cuando la oveja latxa empieza a ser alimentada en los establos. Los primeros años es alimentada con algo de hierba seca. Para poder administrar esta hierba se hacen las primeras "barreras". Es más tarde, hacia la década de los 70, cuando se empieza a traer alfalfa y a darles pienso. Todo este proceso es de mediados del siglo XX, o antes, y viene de la mano del desarrollo de la industrialización. Este movimiento propició un mercado para el producto de la oveja: leche, lana, cuero y carne, alcanzando la propia oveja su mayor valor económico. En el año 1960, un rebaño de 100 ovejas era equivalente a un piso, unas 300.000 pesetas. La lana llega a unos precios desorbitados: 165 Ptas./kilo; tal es así, que los pastores recogían la lana de ovejas muertas por el monte. El esquila hace 50 años se empezaba por San Pedro y se acababa por Santa Marina. Ahora se esquila un mes antes y a máquina. Es en la década de los 80 y 90 cuando el producto de la oveja está en un buen momento, se paga una oveja a 15.000 pesetas, un cordero de 12 kg. a 6.000 pesetas y el litro de leche para la elaboración de queso a 150 pesetas. El cuero vale 500 pesetas y la lana tiene un precio muy variable, siendo de unas 50 Ptas./kilo.

Desajustes del precio de los productos ovinos y la salud

Los desajustes entre la carne y la leche ha perjudicado la rentabilidad de la oveja latxa. Un cordero para

coger 12 kilogramos tiene que tomar leche durante 25 días, aproximadamente. Con la leche de esos 25 días se pueden elaborar 4 kilogramos de queso, que en el mercado puede alcanzar un precio muy superior al del cordero. El trabajo de elaboración del queso se debe contabilizar, pero siendo una empresa familiar no se contabilizaba, ya que lo prioritario era la rentabilidad.

El pastor a fin de sacar la mayor rentabilidad posible de la explotación ovina lo que hace con premura es vender el cordero sin importarle en exceso su calidad. Es decir, no ha habido ningún tipo de control para valorar la calidad del cordero. El cordero con cuero y tripa se ha pagado y se paga al mismo precio que otro de más calidad.

Estadística y producción

La Administración, en un afán de mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, se introdujo en el mundo pastoril; utilizaron técnicas, estadísticas y estudios de otras razas, principalmente francesas. Los estudios se realizaron para ovejas criadas de forma intensiva, principalmente.

En los últimos 40 años se la ha hecho producir a la oveja latxa tres veces más de leche. Por el contrario, ha pasado de ser un animal sin problemas de salud, a tener enfermedades muy habituales, como malas ubres, cojera y asma. Asimismo, la súper explotación le ha quitado años de vida, pasando de los 10 ó 12 años de media, a 6 ó 7 años.

A la oveja latxa se la ha obligado a una evolución para mejorar su producción y priorizar su rentabilidad, con ello se la ha apartado del pastoreo extensivo y de su modo de vida primitivo.

El pastor, la txabola, y los refugios

Los habitantes de nuestras montañas siempre tuvieron la necesidad de resguardarse. Al principio fueron las cuevas, luego cabañas humildes, después los caseríos y hoy son los pisos de las ciudades, dejando los caseríos para fines de semana, en una gran mayoría.

Las txabolas de madera y torrón parece que ha sido una constante en el pastor y, hasta principios del siglo XX, eran conocidas en toda nuestra

Carnero de lana blanca, la lana oscura y rizada es más costosa de esquila.



comarca. Su construcción dependía del tiempo de estancia y las más consistentes duraban varios años; eran refugio para dormir o bien de protección para el pastor.

Estas txabolas humildes, también compartieron época con los refugios de las peñas, conocidos en Gorbea como “legores”, es decir, lugares de cobijo y protección. En el orillo exterior de la peña, realizaban una pequeña pared, como de medio metro y con unas leñas “costillas”, hacían el esqueleto y luego con helechos y torrones lo cubrían. La base de la cama la hacían con berozo y juncos.

Las txabolas de más entidad se realizaron durante el siglo XX, y tenían la misión de refugio y de producción de queso. Su construcción es de piedra y solía estar dividida en tres zonas: la del fuego; la de guardar los quesos y la de dormir. Lugares que, normalmente, estaban en la misma unidad, sin cerramientos.

Leyendas y mitos

Si las ovejas han habitado nuestras montañas, también lo han hecho esos seres imaginarios: brujas, lamías, etc. Hasta hace unas décadas algunas personas tenían por cierto la existencia de estos seres, que decían habitar entre nosotros. Esas creencias han dejado infinidad de historias y leyendas, no variando mucho de nuestras montañas a otras más lejanas. Estas creencias han desaparecido en los últimos años. La asistencia a la escuela, la pólvora, armas de fuego, la luz pública y el mayor conocimiento del medio en general han ayudado a la no creencia de dichos seres.

Observaciones y conocimiento de los pastores

Los pastores por necesidad tienen que hacer uso a diario del sentido de la observación, y para ello utilizaban la vista y el oído. Las ovejas todo lo que expresan, lo hacen con su comportamiento y, por lo tanto, para conocer su salud, su estado y

sus movimientos se debe de observar. La meteorología, qué tiempo va a tener, le es vital para cuidar las ovejas. Por lo tanto debe observar los vientos, cambios de luna, las temporadas y los cambios de presión. Los cambios de presión lo apreciaban con el sudor de las piedras. También miraban la luna para cortar madera para sus utensilios y para cortarse el pelo, era habitual cortarse el pelo en cuarto de menguante.

El pastor en su medio se mueve sin prisa, de forma cautelosa, pausada y silenciosa. Conoce bien el medio y tiene referencias de muchas generaciones anteriores, que desconoce que las tiene. Por la escasez de recursos, su forma de actuar se ha basado en ser muy prácticos y conservadores.

Ovejas “tontas”

En más de una ocasión se ha escuchado “las ovejas son tontas”, es posible que el desconocimiento sea la causa de la anterior afirmación. Los pastores cuando se refieren a las ovejas, casi siempre hablan de ellas como animal con mucho “conocimiento”, listas y con mucha memoria, memorizan perfectamente los lugares y tienen buena vista, buen oído y buen olfato.

En la actualidad, lo que le perjudica a la oveja es su protección, ya que no se da una selección natural y, por lo tanto, los rebaños no tienen muchas guías para conducir los rebaños en circunstancias de peligro. Cuando hay selección natural, sobreviven sólo las que han tenido guía y las demás no. La comida en exceso tampoco le beneficia para vivir alerta, ya que, cuando comían poco corrían más y si una bellota o castaña caía del árbol corrían en su busca. El pastor sabe que la mejor cerradura

para el ganado es el pesebre lleno, no le hace falta hacer cierre alguno.

La vida en la txabola

Durante el siglo XX el modo de vida en la txabola fue variando, al mismo tiempo que la misma sociedad se iba modernizando. Nada tiene que ver la vida de un pastor en el año 1920 a la del año 1990. En ese siglo, el medio de desplazarse y de transporte pasó del burro al todo-terreno. Y de una comida muy humilde, basada en talo, leche, alubias y patatas, a comer más variado, en abundancia, con pan y vino. Ocasionalmente, por que mataban una oveja o se las mataba el raposo echaban carne en sal o hacían cecina. Cuando el raposo mataba una oveja se aprovechaba lo que no comía el raposo. El fuego en la txabola siempre solía ser escaso; no le gustaba al pastor malgastar leña. El vino a principios de siglo era para el día de alguna fiesta o bien por San Pedro, cuando se esquilaba.

Si nos atenemos al transcurrir de un día normal de ordeño y elaboración de queso, se suele comenzar el día con los primeros rayos de sol, a esa hora se recogen las ovejas que no estarán muy lejos de la txabola y se introducen en un corral para empezar a ordeñar. Lo habitual es ordeñar agachado o bien con un banco de tres patas atado a la cintura, si bien desde hace unos veinte años algunas txabolas y caseríos tienen el llamado “cajón” por donde pasan las ovejas una a una para su ordeño y el pastor permanece sentado.

Una vez de terminado el ordeñado, comienza la elaboración del queso, que en un par de horas finaliza y después de almorzar bien, suele echarse



un rato a dormir (la siesta del carnero). Una vez echada la siesta, se comía algo y, a media tarde, se iba poco a poco a recoger las ovejas para poder ordeñar antes de anochecer, después se elaboraba el queso y se cenaba un poco y a dormir.

Por un general, los pastores casados y con hijos, cuando estaban en la txabola tenían que bajar al caserío a hacer labores de siembra y siega; los solteros se despreocupaban de esas labores.

Su aseo dependía de varias circunstancias, muchos pastores del siglo XIX han fallecido sin saber afeitarse, siempre acudían al barbero a que les afeitasen, es posible que tuviesen dificultad para manejar la cuchilla y el espejo. Hay pastores que todos los días al amanecer, con muy mal tiempo también, van a la fuente cercana para averse un poco, con un pequeño espejo para afeitarse. Como vestimenta, a principios del siglo XIX, llevaban una manta para protección, una faja negra, abarcas, al principio de cuero y luego de goma. El palo utilizado era de avellano rojo y ahora está de moda el avellano blanco. Un buen número de pastores sabían hacer hilo de lana de ovejas y hacerse sus calcetines. También curtían los cueros para hacerse chalecos, capas y zurrones.

La soledad del pastor

Las txabolas por un regular siempre se han ubicado en majadas (agrupamiento de 2 o más txabolas). Durante la noche era habitual juntarse dos o tres a cenar juntos, a veces también a comer. Compartir txabola también ha sido habitual, o hacer todo juntos, comer, cenar y hacer queso. Con los años la juventud que había en las txabolas ha desaparecido y los escasos pastores que quedan en las txabolas, una media docena, son de avanzada edad. Por las noches a la hora de retirarse sienten la soledad



Diferentes quesos elaborados en la zona.

y por compañía sólo tienen al perro que, por cierto, hasta la década de 1940 no lo utilizaban, ya que era más rentable tener un criado (zagal) que un perro.

El queso

En la zona de Aiara, hace 100 años, contábamos con dos mil caseños y todos ellos con ganado y, en el 60% de ellos, elaboraban algún tipo de queso. En la actualidad en la zona contamos con el queso de denominación de origen "Idiazabal", una forma de elaborar queso profesional. Antaño la elaboración de queso tenía por objeto satisfacer unas necesidades alimenticias de los miembros de la familia, por lo tanto, no había nada preestablecido sobre su técnica. Pero, nuestros mayores hacían queso todos los días y había varias técnicas para su elaboración, con resultados diferentes.

Hasta la llegada del tren al Alto Nervión, aproximadamente año 1870, el queso que se hacía en los caseños se iba consumiendo durante el año y no llegaba para todos los días. Con los años y viendo que en Orduña se podía vender bien el queso, se empezó a hacer el queso "de mano" para la venta.

Queso de vaca

El queso "de mano", con leche de vaca, se ha hecho desde tiempo inmemorial. Era un queso blando bastante fresco y de un tamaño que no llegaba nunca al kilo de peso.

Queso de cabra

Con la leche de las cabras se hacía

un queso que en pocos días estaba rico pero, dejándole secar, tenía un color bastante amarillo, se agrietaba con facilidad y habitualmente salía bastante agrio. Para elaborar queso de cabra de más calidad se le añadía leche de vaca.

Queso de oveja

Nuestra zona del Alto Nervión es privilegiada al poseer varias explotaciones de ganado ovino que producen un queso de calidad. La elaboración del queso ha sido un trabajo de hombres y mujeres, indistintamente. Las mujeres han tenido más protagonismo en la elaboración del queso de vaca y el hombre el de ovejas, si bien, no eran trabajos que se preestablecían, sino más bien dependían de las circunstancias y de las propias labores del caseño y del cuidado del ganado.

El queso de mano

El queso de mano es el que se ha elaborado desde tiempo inmemorial y se hacía con leche de vaca, oveja o cabra. El de vaca se hacía en la mayoría de los caseños y siempre eran más propios de la primavera y verano, siempre siguiendo el periodo de producción de leche que coincidía con el posparto de la vaca de raza terreña. Las vacas de raza suiza y las holandesas (pintas) son introducidas durante el siglo XIX.

Para elaborar el queso de mano el primer paso era echar el cuajo a la leche, a la temperatura que estaba la leche después de ordeñada, sobre 32°. El cuajo se mezclaba con un poco de agua templada y se filtraba con un trapo. Todos los cuajos no tenían la misma fuerza, por lo que había que observarle como "trabajaba", luego a esperar unos 40 minutos. Una vez cuajado, es decir, que se "corta" la leche, se bajaba la "mamiá" despacio, quedando el queso a un lado y el suero al otro. El queso se corta en trozos y se va colocando dentro del cesto o molde; ahí se va apretando

Este es el cuajo que se guarda para hacer queso.



(pitxikeando) para que vaya cogiendo cuerpo y se le vaya saliendo todo el suero. Una vez hecho se le echa por encima sal con cuatro gotas de suero; al otro día sacarlo del molde y algo más de sal.

El queso de prensa

Hasta mediados del siglo XIX prácticamente no se comenzó a elaborar queso de prensa, éste lleva el mismo proceso que el de mano, si bien a la hora de desuere la "putxa o mamia", lo calentamos a una temperatura de más de 35° o superior, y posteriormente se mete en los moldes para prensarlo durante varias horas. La sal se le echa en salmuera o bien a todo él se le da por fuera, tipo el jamón en los caseríos.

El queso fresco

Este queso tiene el proceso igual hasta cortarlo en trozos. Una vez cortado se mete a los moldes para que desuere, a éste no se le presiona, desuera él solo. La sal se le echa cuando se va metiendo al molde o bien por encima una vez sacado del molde. En la zona ayalesa hay aún varias personas que elaboran este tipo de queso y dependiendo del tiempo que tenga el queso es totalmente diferente, de hecho los que tienen un par de meses prácticamente dejan de ser frescos.

Requesón

Se elabora calentando de nuevo el suero sobrante y tiene menos grasa, después de la guerra civil, se elaboró bastante en la zona. Actualmente no se elabora.

Conservación del queso

El queso fresco se solía dejar en las fresqueras, que eran lugares no expuestos al sol ni a calores, más bien oscuros. Dependía un poco de la infraestructura, ya que podían ser guardados en un armario o en unas baldas. En las txabolas se guardaba bien dentro o bien en alguna cueva. Una vez seco se guardaba en las arcas del trigo que solían tener algunas hojas de nogal para que no le entre la polilla. Cuando al queso le caga la mosca, se le hacen gusanos y si no lo coges a tiempo, se tira el queso a los cerdos u a otro animal. En la zona no ha habido costumbre de comer

queso ni con gusanos ni con moho, ni con ningún olor que ha perdido. El queso ahumado no se ha frecuentado en estos lares, ya que la mayoría de los elaborados no se han hecho en txabolas o lugares que no tenían chimenea.

Transporte del queso

Cuando se bajaban en las cestas del burro y se llevaban al mercado, entre queso y queso se ponían algún tipo de hierba u hojas que solían ser de helecho o de berza; las bolsas no existían. Los quesos eran llevados la mayoría a Bilbao, bien el tren o bien venían por los pueblos los compradores con un vehículo.

En alguna ocasión, estando el burro en la txabola, cargado con quesos en las cestas, de camino a casa, se entretenía el pastor hablando. En ese despiste el burro se iba de "chicas" a otro caserío y para cuando el pastor reaccionaba, siempre tenía algún queso menos.

El pastor y las alimañas

El pastor siempre ha luchado por quien le ha hecho la competencia y en concreto, contra todas las alimañas: lobo, raposo, águilas, etc. El sistema de lucha ha sido "todo valía": veneno, escopeta, loberas, cepos, lazos, etc., es decir, o unos u otros. En los pueblos se tenían ordenanzas que regulaban, en cierta medida, las actuaciones de los vecinos para luchar como una organización. Las águilas fueron conocidas en la zona por nuestros abuelos y las combatían a diario, ya que se llevaban los corderos. Durante el siglo XIX, las mismas desaparecieron.

El rebaño

A las corderas se les cortaba el rabo en menguante de enero o bien cuando tenían un mes aproximadamente. Las ovejas tenían menos lana en la cara que en la actualidad y sus orejas y pastas eran más cortas. Los carneros que tenían fama de bonitos y buenos eran vendidos a un buen precio y su propietario no quería que los vecinos tendrían raza de él, si bien en algún descuido el vecino procuraba cogerle raza. Los pastores con fama de buen rebaño tenían ventajas a la hora de vender las ovejas.

Los cencerros

A los pastores les gustaba que las mejores ovejas llevaran los mejores cencerros, cuando tenían las ovejas en zonas no vistas llevaban malos cencerros para que no se estropearan y cuando las bajaban a los valles les ponían los buenos. Los cencerros que se perdían y cogían roña no se ponían de nuevo. Había diferentes cencerros, cada pastor tenía sus gustos y todos valían. Las ovejas conocen perfectamente el sonido del cencerro de su grupo y ello les sirve para no apartarse del mismo.

TXARRIA

SERAPIO LOPEZ ORTUETA

*Ze irudia txarrikumeei
titi ematen makera
txarria zeinek ez du desio
maitagarria da bera
dotore ditu bere gorputza
eta bere ibilkera
osoa gozo ta jangarri da
buztanetik muturrera
solomo, pernil, txorizo eta
odolosteen plazera!
Errioxako ardoarekin
ederragorik ote da?*



TXAKOLIN en el Alto Nervión

ARESPALDITZA/RESPALDIZA

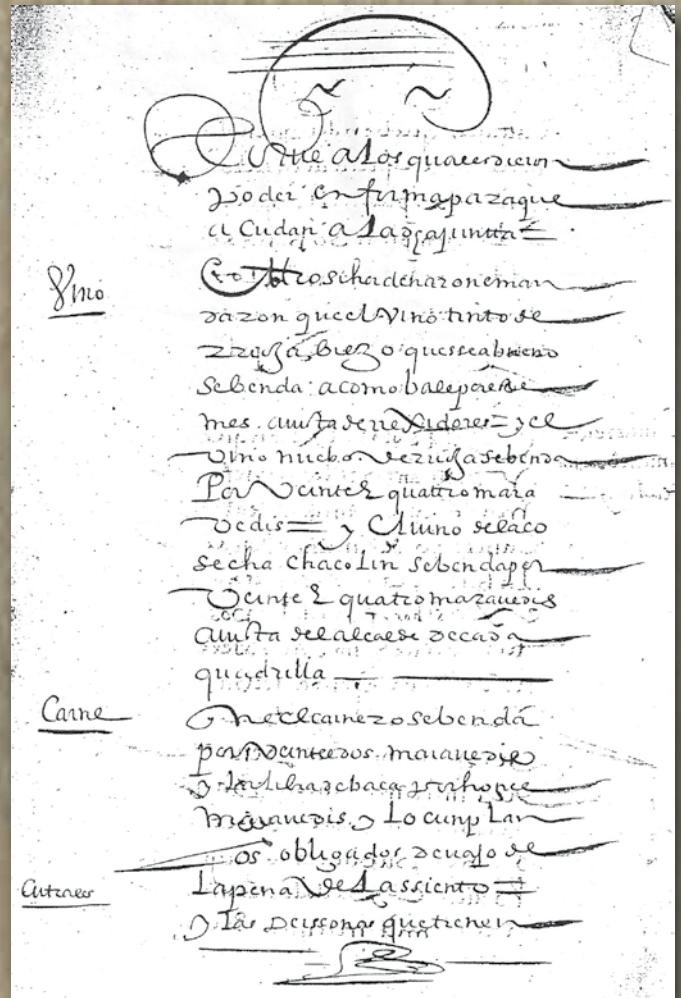
Acta del 2 de Noviembre de 1623: “En la cámara y ayuntamiento de nuestra señora sancta maria de rrespaldiça de la ttierra e provincia de aiala a dos días del mes de noviembre de mil y seicientos y veinte y tres años. Estando en su ayuntamiento publico según costumbre para ttratar delas cossas tocantes y cumplideras al bien y provecho de la dicha tierra...”



POR: SALVADOR VELILLA CÓRDOBA

En los pueblos del Alto Nervión, cuando la documentación se refiere al vino que se coge en las viñas o parrales del pueblo o aldea se dice “vino de la tierra”, “vino de la cosecha de la villa” o también, sobre todo en Orduña, “vino de los propios”. La palabra chacolí, txakolin en euskera, aparecerá escrita años más tarde, a mediados del siglo XVII.

Con estas breves líneas pretendemos acercar a nuestros lectores dos importantes documentos que se conservan en los archivos municipales de la zona y que -hasta el momento- son los documentos en los que la palabra txakolin (chacolin en grafía castellana) aparece escrita por primera vez en los archivos del Alto Nervión, concretamente en el archivo de Arespalditza / Respaldiza el año 1623 y en el archivo de Orduña el año 1651, depositado éste en el Archivo Foral de Bizkaia. Quizás llame la atención que en los documentos de ambos archivos municipales, la palabra aparezca terminada en n y es que así debían pronunciar aquellas gentes de mediados del siglo XVII: *Txakolin* y al decir de Xabier Quintana Urutiaga, académico de Euskaltzaindia: “...la forma vasca es *txakolin/txakolina*... Así pues, lo más adecuado y correcto es escribir la mencionada palabra *txakolina* en vasco y *chacolí* en castellano”.



En el año 2004 publiqué en la revista *Zaraobe* un artículo titulado “Vino de La Rioja en la Tierra de Ayala”, después de haber encontrado unas citas interesantes sobre el tema en el archivo municipal de Respalditza. Sin lugar a dudas, lo más destacable del artículo era un documento en el que -al me-

nos hasta el momento- aparecía escrito la palabra **chacolin** por primera vez en archivos municipales de el Alto Nervión. Era en una reunión que celebró el Ayuntamiento el 2 de Noviembre de 1623: "E otro sí, hordenaron e mandaron que el vino tinto de rrioja biejo que ssea bueno se benda a como bale por este mes a vista de rrexidores y el vino nuevo de rrioja se benda por veinte e quattro maravedís el vino de la cosecha **chacolín** se benda por veinte e quatro maravedís a vista del alcalde de cada quadrilla" (Libro de Decretos, nº 39, pág. 41b).

ORDUÑA, 15 de Diciembre de 1651

1651- En el margen pone **azumbre de bino chacolin** a siete quartos En la ciudad de horduña y en la cámara del ayuntamiento de ella a quinze días del mes de noviembre de mil y seiscientos y cinquenta y uno se juntaron los señores justicia y rregimiento que aquí firmaron para tratar las cosas tocantes al servicio de Dios, bien y utilidad de esta ciudad y decretaron lo siguiente.

"Propusso el síndico procurador General don Juan de Zaldibar y Velasco, que el señor alcalde y rregidores de esta ciudad, que pongan la postura del **bino chacolin** de esta ciudad y el precio que a de tener la azumbre dello en el tiempo presente. El dicho Francisco de Zerran alcalde dijo que se bendiesse la azumbre de **bino chacolin** a ocho quartos. El sr. Diego de Armona Rregidor dijo hera su boto que se vendiese a seis quartos la hazumbre y el Sr. Jn de Mandoxana rregidor dijo que su boto hera de que se vendiese a siete quartos la azumbre y abiendo visto y oído el dho Sr. alcalde la desigualdad de votos su merzed que combenia en que se bendiesse la hazumbre de bino a siete quartos y assi lo decretaron y por ser los dos votos yguales se mando se vendiesse a siete quartos y lo pregone ansi el pregonero desta ziudad y lo firmaron". Orduña, Libro de Decretos, 1645-1672, L/008, pág. 87b.

Pena de Uba- "Y ansi mismo mandaron que sean castigados y penados los que conpraron uba a los vecinos del balle de arrastaria", pág. 87b

Gran cantidad de vino de rrioja que se vendia en esta ciudad
mediante la merced de un reconocido que es de esta ciudad
de bino chacolin de rrioga de vino que era por cada doce que
venian, de un que se vendia por un rregidor, y echando tanta entre
de rrioga por lo que se vendia de que el tiempo de esta ciudad de bino.
que se vendia a los propios de esta ciudad, mucho agruio y daño de los
de rrioga, el bino de la cosecha, mediante lo que el Sr. merced
de rrioga se vendia de luego por la uva de dicho vino de rrioga
de bino de rrioga de la cosecha de esta ciudad a doce
de rrioga. que se publica por el portero de la calle de esta ciudad. que
de rrioga, que se vendia a los propios de esta ciudad a la rrioga de esta ciudad
de rrioga parte de diez millrs, y de rrioga de rrioga de rrioga
de rrioga y fin de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga
de rrioga y parte de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga
de rrioga, ante mis firmados de rrioga
de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga de rrioga

Asesoramiento: Fiscal - Laboral - Contable

Licencias
Vehículos
Certificados
Subvenciones
Transportes
Renovaciones
Caza - Pesca - Armas
Matriculaciones - Transferencias - Bajas
Nacimiento - Penales - Últimas voluntades
Creación de empleo - Autoempleo
Tarjetas - Visados
Permisos de conducir

ARRATE

GESTORIA

Iturralde 2 01470 AMURRIO
945 89 02 06

Seguros - Planes de ahorro - Productos financieros

Sukaldaritza

Tosta de jamón Ibérico con Boletus de la Sierra Salvada



AVDA. AYALA Nº2
TLFNO. 945 89 08 51
AMURRIO

CAFE BAR ATXUBI



Electricidad Albizua, S.L.

Tfno. 656 78 26 59
Elexondo, 22 bajo
Tlfno. tienda: 945 89 07 02
01470 AMURRIO - Alava



Visitas guiadas Culturales y Gastronómicas
Sin ingredientes artificiales
Hasta el 25 de septiembre

Haz tu reserva: 94 403 49 30
oficinadeturismo@laudiokoudala.net



Fotos para el recuerdo



De izq. a dcha.
1. Mariano Toquero
2. Fidel Barrón
3.



De izq. a dcha.
1. Yosune Albizua
2. Isabel Antiguo
3. Asun Mendivil
4. Ascen Perea



1. Yolanda Ojembarrena
 2. Alejandro Arregui
 3. Resti Mendiguren
 4. Txutxo Cangas
 5. Luis Roberto Lopez ?

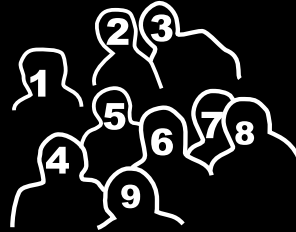
6. Emilio Aguirre
 7. Mari Mar Larrauri
 8. Mari Nieves Lapuente
 9. Mila Arbaizagoitia
 10. Carlos Luyando



De izq. a dcha.
 1. Bernardo Mendiguren
 2. Manolo Mendiguren
 3. Ricardo Aldaiturriaga



1. Luis Mari Perez ?
2. Carlos Santamaria ?
3. Angel Otaola Aldama
4. Cipriano Bergón Lucena
5. Jose Luis Otaola Aldama
6. Niko Isla Landazuri
7. Ventura Lafuente
8. Miguel Paniego
- 9.



- De izq. a dcha. :
1. Raul Luaces
 2. Manolo Abascal
 3. Juan Ignacio Laburu
 4. Patxo Etxebarria
 5. Alfredo Ramirez

- 6 Charo Pinedo
7. Enriqueta Felix
8. Marisa Etxeguren
9. Charo Etxeguren
10. Jse M. Senderos



De izq. a dcha. (sentados):

1. Jose M^a Escubi
2. Molinuevo
3. Luis M^a Aldama
4. Tomas Isasi
5. Emilio Aguirre



De izq. a dcha. :

1. José M^a Irabien
2. Marcos Etxebarria
3. Oribe



AMURRIO
Elexondo, 10
(Frente al Ayuntamiento)



e-mail: inmoetxegoien@grupoperea.org

**COMPRA VENTA-ALQUILERES DE PISOS, CASAS,
TERRENOS. LOCALES. PABELLONES, CASERIOS.**

945 89 09 88 / 620 63 82 28



El seguro de automóvil
de **Caja Vital Kutxa***



Solicita un presupuesto

en cualquier oficina de
Caja Vital Kutxa, a través de
www.cajavital.es o llamando
a **Línea Vital 945 16 22 22**

Eskatu aurrekontua

konpromisorik gabe **Caja Vital
Kutxako** edozein bulegotan, web
gunearen bidez (**www.cajavital.es**)
edo **Línea Vital-era** deituta:
945 16 22 22

**Sigue
el camino
más
seguro**

Caja Vital  **Vital Kutxa**

www.cajavital.es

Siempre

* Es un producto de Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Caja Vital Kutxa es operador de banca-seguros exclusivo de Elharko Vida y Pensiones; está autorizado por ésta para operar con Elharko aseguradora e inscrito en el Registro administrativo especial de Mediadores con el número C0654G01104256 y media este seguro en el marco del acuerdo suscrito entre esta última y Liberty Seguros.